

# Puente La Reina/Gares: Estudio histórico-arqueológico de su urbanismo y sistema defensivo medieval

JAVIER ARMENDÁRIZ MARTIJA  
JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO

*A Elena Aranguren*

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Historiadores, geógrafos y urbanistas vienen analizando a lo largo del último siglo, cada vez con mayor meticulosidad e interés, las plantas urbanas de ciudades y villas medievales y su relación con el medio geográfico en el que surgieron o se desarrollaron.

<sup>1</sup> En 1998 la Dirección General de Cultura “Institución Príncipe de Viana” encargó a José María Jimeno la redacción, para su Colección Panorama, de un número monográfico sobre Puente la Reina cuya impresión tuvo lugar al año siguiente. José Mari tenía por entonces muchísima información acumulada sobre esta villa tras haber revisado intensamente durante años los legajos de su Archivo Municipal. Ya en la recta final de su vida, no tardó tiempo en solicitarme colaboración, en mi condición de arqueólogo y puentésino, para la confección de esta publicación. Los encuentros y visitas que hicimos a esta destacada población del Camino de Santiago en Navarra y su término municipal fueron recíprocamente gratificantes, pues nos unía a ambos la pasión por su conjunto monumental y pasado histórico.

Un tema resultó sumamente jugoso al cruzar los datos que José Mari expurgó del Archivo General de Navarra y Municipal de Puente la Reina y las prospecciones arqueológicas que por mi parte acometí desde el momento en que requirió mi ayuda: sus fortificaciones medievales. Dado el volumen de informaciones que obtuvimos sobre esta materia, muy superiores a las expectativas divulgativas del número de Panorama, convenimos en abordar conjuntamente su estudio en un artículo específico, que es éste que ahora ve la luz.

Lamentablemente el deterioro físico de José Mari tras la edición de *Puente la Reina. Confluencia de rutas jacobeanas* no le permitió culminar conmigo este propósito, pero sí me hizo llegar sus primeros

Con su estudio sobre urbanismo medieval, J. M. Lacarra fue pionero entre nosotros<sup>2</sup>. Años más tarde J. I. Linazasoro aplicó el sistema del análisis morfológico al estudio de la estructura urbana y de la tipología de los edificios de poblaciones vascas<sup>3</sup>. Centrándose en Puente la Reina, J. J. Uranga aportó y estudió los textos más antiguos sobre la villa, llegando a unas conclusiones certeras sobre sus primeras décadas de existencia<sup>4</sup>.

Citando a numerosos autores de estudios sobre urbanismo histórico, Jean Passini eligió para su investigación quince poblaciones radicadas en la ruta jacobea, de Puente la Reina a Belorado, aplicando una metodología más compleja, desarrollada en varias fases: sondeo de la población para un conocimiento global, análisis de material gráfico (planos, fotos, etc.), acopio de materiales históricos y otros, de cara a conocer el origen y desarrollo urbano<sup>5</sup>. En su estudio preliminar sobre la fundación de Puente, Juan Carrasco siguió a Passini, si bien comete el desliz de analizar su trama urbana como un todo sin solución de continuidad desde el puente y parroquia de San Pedro hasta la iglesia de Ntra. Sra. de los Huertos de Murugarren, que se llamará con la llegada de la orden sanjuanista a mediados del siglo XV Convento y Hospital del Crucifijo<sup>6</sup>.

En las próximas páginas acometeremos el estudio urbanístico de la Villa medieval de Puente la Reina desde una perspectiva interdisciplinar, particularmente en lo que atañe a los sistemas de la poliorcética. A las estrategias hasta ahora seguidas aportamos documentos inéditos sobre las defensas puentésinas a la vez que hemos llevado a cabo un pormenorizado estudio arqueológico de los restos originales que aún se conservan para caracterizar el conjunto. La reunión de todas estas fuentes nos permite ofrecer una reconstrucción fidedigna de lo que constituyeron los cercos y fosos medievales que antaño defendían esta población y el importante paso sobre el Arga hacia el Finisterre, a la vez que un análisis sobre sus modificaciones en los siglos modernos dentro de la permanencia arquitectónica de su planta primigenia, que se mantendrá inalterada hasta bien entrado el siglo XX.

escritos sobre el asunto. Tras su muerte en 2002, tenía la obligación moral de retomar este trabajo, por lo que decidí dar cuerpo a sus notas originales aportando mi particular analítica arqueológica del recinto fortificado, así como con una perspectiva histórica de su urbanismo.

Agradezco sinceramente a su hijo Roldán, continuador intelectual de su producción bibliográfica, la corrección de este trabajo. Se lo quiero dedicar a la mujer que fue parte sustancial en su vida y prolífica obra.

<sup>2</sup> LACARRA, J. M., "El desarrollo urbano en las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media", *Pirineos. Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos*, núm 15-16, Zaragoza, 1950, pp. 5-10.

<sup>3</sup> LINAZASORO, J. I., *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*. Barcelona, Gili, 1978.

<sup>4</sup> URANGA SANTESTEBAN, J. J., "Puente la Reina, del puente al fuero (1085-1122)", en *Scripta theologica*, XVI, 1984, pp. 473-484.

<sup>5</sup> PASSINI, J., *Villes médiévales du chemin de Saint-Jacques-de Compostelle (de Pampelune a Burgos). Villes de fondation et villes d'origine romaine*, Paris, Editions Recherche sur les Civilisations, 1998, pp. 9-10

<sup>6</sup> CARRASCO PÉREZ, J., "El camino navarro a Compostela: los espacios urbanos (siglos XII-XV)". *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1993, pp. 126-129.

## BURGI NOVI IUXTA VILLAS VETULAS

A partir del siglo XI, en marcha las peregrinaciones a Compostela una vez pacificada la región tras las incursiones musulmanas, fue impulsada en Navarra la reorganización del espacio habitado con dotación de nuevas infraestructuras en determinados parajes por los que atravesaba la ruta jacobea.

Los pobladores de los nuevos núcleos urbanos, burgos o poblaciones, solían organizarse en las inmediaciones de un río, puente, iglesia, hospital o punto fortificado. Para cuantos iban llegando o transitaban hacia otras partes, singularmente a santuarios venerados, hubo que construir puentes, iglesias, hospitales, casas, molinos y, a veces, poblaciones con sus murallas, torres, portales y fosos.

Fueron probablemente estos maestros canteros, tejeros, carpinteros, herreros, molineros, junto con prestamistas, mesoneros, y clérigos seculares y/o regulares, quienes formaron parte de las primeras comunidades estables de vecinos, permaneciendo en estas poblaciones en vista del trabajo que se les ofrecía. A estos artífices cabría añadir una larga lista de oficios, entre ellos los citados en las *Crónicas anónimas de Sabagún* (Siglo XI): *burgueses de muchos e diversos ofiçios: sastres, pelliteros, çapateros, escutarios, o omes enseñados en muchas e diversas artes e ofiçios*<sup>7</sup>, hosteleros, albergadores de mercaderes, peregrinos y transeúntes extranjeros; frailes, ermitaños o encargados de acoger peregrinos y otras personas pobres en ermitas-hospitales. La calidad de la población advenediza franca, beneficiada con fueros otorgados por los reyes, les daba personalidad y relevancia social<sup>8</sup>.

Generalmente se tiende a resaltar el origen y rango social de los neopobladores, llamándolos “francígenas”, “francos”, “burgueses”. De la vecindad en los *burgos* quedaban excluidos los infanzones y los “rustici” de las aldeas del entorno<sup>9</sup>. De haber sido así habría que revisar la veracidad del traslado de los labradores de Murugarren al distrito parroquial de San Pedro, tal y como nos lo transmitió Moret.

Díez y Díaz, siguiendo a Idoate, simplifica el entramado social al reducir los habitantes de Puente la Reina a tres grupos. El primero de oriundos de la tierra, instalados en el barrio de la Navarrería y los de Murugarren, que ocuparon el de San Pedro; los francos en el barrio de los Cambios, y los judíos con su sinagoga, bien documentados durante la primera mitad del siglo XIV<sup>10</sup>. Sin embargo, más de un siglo después del aforamiento por Alfonso el Batallador, continúan registrándose habitantes en la Villa Vieja (Murugarren), entre ellos un “miles” (1229) y un “buruzagi” (1233)<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> GAUTIER DALCHE, J., “Le chemin de Saint Jacques comme facteur d’organisation de l’espace”, en J. I. RUIZ DE LA PEÑA (Coord.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Medi*, Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1993, p. 249.

<sup>8</sup> LACARRA, J. M., “El desarrollo urbano en las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media”, *Pirineos. Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos*, núm 15-16, Zaragoza, 1950, p. 14.

<sup>9</sup> URANGA, J. J., “Puente la Reina, del puente al fuero (1085-1122)”, en *Scripta theologica*, XVI, 1984, p. 483.

<sup>10</sup> Díez y Díaz, A., *Puente la Reina y Sarriá en la historia*, Sarriá, 1977, pp. 14-16; IDOATE, F., *El Señorío de Sarriá*, Pamplona 1959.

<sup>11</sup> GARCÍA LARRAGUETA, S., *El Gran Priorado de Navarra de la orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII*, vol. 2, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1957, n. 211 y 249; URANGA, J. J., “Puente la Reina, el puente al fuero (1085-1122)”, pp. 479-480.

A los rasgos configuradores de los modelos de núcleos urbanos medievales mencionados por Passini<sup>12</sup>, en los fundados a lo largo de los caminos jacobeos en Navarra desde el siglo XI, habría que añadir un elemento novedoso. El nuevo asentamiento tiene lugar cerca de una villa o poblado preexistente, habitado por gentes de la tierra, de carácter predominantemente rural y condición pechera, y de habla vasca.

El núcleo predecesor será calificado de *Villa vetula* “Villa vieja” al nacer la “nueva”. En muchas villas fundadas durante los reinados de Sancho Ramírez a Sancho el Sabio, se da un primer elemento digno de ser tenido en cuenta: un poblado preexistente, generalmente organizado política y eclesiásticamente en concejo y parroquia. La nueva puebla nacerá y se desarrollará a la vista de la “vieja”, aunque a veces distantes entre sí. Recuérdese a Sangüesa la Vieja (Rocaforte) vigilando a la Nueva; la antigua Iruñea (Navarrería) a la vista del Burgo de San Cernin y la Población de San Nicolás; Puente de Arga o de la Reina, junto a Murugarren; los Burgos viejo y nuevo de Estella, entre el castillo de Lizarra y el río Ega. Parece como si se pretendiera que la distancia física marcara más la diferencia del status social, foral y económico y cultural entre los vecinos oriundos de la tierra, y los “francígenas” venidos de fuera, portadores de otras formas culturales y beneficiados con franquicias otorgadas por los reyes.

Entre las pueblas navarras fundadas durante los siglos XI al XIII, un grupo se caracterizó por el carácter defensivo que le proporcionaba un recinto amurallado, armado con torres, portales, fosos y otros elementos. Son los casos de Sangüesa la Nueva; de Monreal, al pie del castillo; de la vieja Iruña (Navarrería), a la vista del Burgo de San Cernin y la Población de San Nicolás, cada uno dotado de cerco; de Puente la Reina, amurallado a escasa distancia de Murugarren y Zubiurrutia; de los burgos viejo y nuevo de Estella, separados de la Población de San Juan y de la de Lizarra o Lizarrara por recintos murados y por el río Ega. El cerco de Puente la Reina presenta peculiaridades escasamente conocidas hasta ahora en recintos fortificados de villas navarras asentadas en terrenos llanos cuyo análisis y estudio pueden contribuir a la interpretación estructural de otras ciudades-puente como Sangüesa, que por ejercer funciones de tipo administrativo, a diferencia de Puente la Reina, por aumento de su población necesitará la yuxtaposición de un nuevo ensanche o burgo al Sur del recinto primario durante el siglo XIII, así como también de barrios extramurales como el de El Puyo de Castellón o La Oltra (*ultra pontem*, al otro lado del puente).

### Tres núcleos urbanos

Existe cierta confusión entre algunos autores del urbanismo puentesino medieval, que infravaloran la importancia del primitivo poblamiento indígena, o lo consideran formando un conjunto urbano con la villa murada, atra-

<sup>12</sup> PASSINI, J., “Morfología urbana de las poblaciones del Camino de Santiago”; J. I. RUIZ DE LA PEÑA (Coord.), “Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media”, Oviedo, 1993, pp. 259-262.

vesados ambos por la Calle Mayor, desde la iglesia del Crucifijo hasta el puente y parroquia de san Pedro<sup>13</sup>.

Sin embargo, rasgo propio, aunque no exclusivo, del urbanismo medieval puentesino es su estructuración en tres núcleos, netamente diferenciados pese a estar alineados en la ruta de Santiago, a escasa distancia unos de otros: la *Villa Vieja* de Murugarren que cambió de emplazamiento desde lo alto de una colina saltando el río Robo hasta la vera del Camino, la *Villa Nueva* denominada Puente de la Reina, creada *ex novo*, jerarquizadora del flujo económico y urbano sobre las demás y, por último, *Zubiurrutia*, tras el puente, en la salida hacia Estella. Tanto el primero como el tercero tuvieron un carácter netamente extramural con respecto a Puente la Reina y surgieron como consecuencia de la nueva población, desarrollándose en ellos espontáneamente unos arrabales de tipo lineal (el camino *per se* genera un proceso urbano abierto) poblados por las clases menos favorecidas en torno a sendos conventos y hospitales de peregrinos pero con parroquias propias. Ambas poblaciones se beneficiaron de la proximidad a la nueva villa y el paso ineludible de peregrinos por su calle (Fotos 1 y 2).

### *Murugarren*

La *Villa Vieja* llamada Murubarren, Murugarren, Muro Garrei o Muruarrá, con toda seguridad anterior al siglo XI, aparece mencionada en 1049 antes que Puente la Reina o en relación con ella poco más tarde (*Murugarren circa Ponte de Arga*, 1085) o identificadas ambas (*Ponte de Arga uel Murogarrei*)<sup>14</sup>. Estaba emplazada en lo alto de un pequeño cerro sobre la margen izquierda del río Robo, cerca del actual cementerio puentesino, siendo éste un patrón de asentamiento muy habitual durante la alta Edad Media. El lugar ya habría estado habitado sin solución de continuidad desde la Edad del Hierro y muy posiblemente fue romanizado, pero su reducida topografía, como un corsé, le habría impedido desarrollarse desde el punto de vista urbano, por lo que difícilmente podría prosperar económica y demográficamente en los nuevos tiempos<sup>15</sup>.

Su término jurisdiccional, previo al nacimiento de Puente la Reina, debió de ser bastante extenso; abarcaba tierras de la margen derecha (Aloa) e izquierda del Arga, hasta la muga de Mendigorriá y de Obanos (Nequeas). Por voluntad de los reyes fundadores, el término asignado a Puente la Reina iba más arriba del Prado de Obanos sobre Murubarren.

<sup>13</sup> CARRASCO, J., "El camino navarro...", 1993, pp. 126-129.

<sup>14</sup> URANGA, J. J. "Puente la Reina, del puente...", pp. 474-477 y 479-480

<sup>15</sup> Por el momento no podemos ofrecer datos concluyentes al respecto, pues el cerro está prácticamente desmantelado por las construcciones militares del siglo XIX. Ni siquiera son evidentes los restos de la ermita de Santa María, que habría que identificarla con la antigua parroquia de Murugarren de mismo nombre, que a finales del siglo XVIII quedaban a la vista tal y como se transmite en el Diccionario de la Real Academi de la Historia de 1802. Sin embargo, un análisis de los bancales que todavía presenta a la vista el cerro así como del contexto del poblamiento espacial en Valdizarbe durante el primer milenio a. C. permite deducir que Murugarren sería un pequeño poblado protohistórico adaptado a la topografía del lugar, similar al que existe mejor conservado en el término de Murundiáin, en Muruzábal, a unos 3.5 kilómetros en línea recta desde Murugarren. Respecto a su posible romanización, pudiera haberse producido a tenor de algunos fragmentos dispersos de *terra sigillata* hispánica que hemos encontrado en el término de Saría, dentro de lo que sería el área económica de explotación de este pequeño *vicus*.



Foto 1. Vista aérea de Puente la Reina en 1932 (“Vuelo histórico” de la Diputación Foral de Navarra, Servicio de Riqueza Territorial). Obsérvese cómo hasta esa fecha la estructura urbana de Puente la Reina no había excedido los límites marcados en su fundación, a excepción del Colegio de niñas de la Fundación Julián Mena al norte y una fábrica de Alcohol al sur



Foto 2. Vista aérea de Puente la Reina en 1963. Al fondo, delante del cementerio, se levanta sobre el río Robo la colina donde estuvo la antigua Murugarren. A su izquierda, a este lado del Robo, la Iglesia y Convento del Crucifijo

Es tradición, constantemente mantenida en las monografías locales, que la población de la “villa vieja” desapareció absorbida por la recién fundada, pasando sus habitantes a la parroquia de San Pedro, tras suponer José Moret que Murugarren quedó despoblado por traslado de sus habitantes a este barrio de Puente la Reina<sup>16</sup>. A mediados del siglo XII eran vecinos de la localidad dos “milites”, Beltrán de Murubarren y Blasco de Murubarren, y un “burçagi”, don García.

Sea o no cierta esta cita de Moret, todo hace pensar que quizás jurisdiccionalmente fue incorporado a Puente la Reina produciéndose, andando el tiempo, un progresivo abandono de la colina de Murugarren pero manteniendo el culto de la antigua iglesia parroquial de Santa María, que salvaguardó su devoción popular como ermita hasta finales del siglo XVIII<sup>17</sup>. En cualquier caso, se constata ya a finales del siglo XII un desplazamiento urbano con la construcción de una nueva iglesia junto a un hospital de peregrinos, Santa María de los Huertos de Murugarren, en un nuevo emplazamiento, bajo el cerro de la altomedieval epónima y al otro lado del río, en la margen derecha del Robo, junto al camino jacobeo que enfila al portal de Suso en la naciente Puente la Reina. Por lo general, la historiografía adjudica esta iglesia y hospital a la Orden del Temple, que apenas ha dejado noticias al respecto. Dicha atribución arranca de una cita de 1142 cuando el rey García el Restaurador, en la iglesia de Santiago de Puente, concede los fueros de Estella y Puente la Reina a cuantos poblaran *aquella mi villa vieja que di a los frailes de la Milicia del Templo de Salomón*; cuatro años más tarde el rey otorga un privilegio a Grison y sus caballeros del Temple eximiéndoles del pago de colonías y permitiéndoles vender su trigo y vino, con la obligación de albergar a los peregrinos, tanto los que van como los que vuelven, sin cobrarles hospedaje alguno, haciéndolo por amor de Dios<sup>18</sup>.

Estuviere o no en manos templarias este hospital de peregrinos junto a la iglesia de Santa María de los Huertos lo cierto es que en 1350, tras la supresión de la Orden del Temple (1312) y adjudicación de sus bienes a los Caballeros de San Juan de Jerusalén, un peregrino francés robó dinero y enseres en el hospital de Santa María de los Huertos, delito que le valió la horca<sup>19</sup>. Durante esa centuria Santa María de los Huertos figura como parroquial, pues

<sup>16</sup> MORET, J., *Anales del Reino de Navarra*, IV, p. 253. Utilizamos y citamos la edición anotada bajo la dirección de Susana Herreros Lopetegui.

<sup>17</sup> En 1765 se cita una pieza en *Zaría, está debajo de la Hermita de Nuestra Señora de Murugarren, que afronta con el cerro de dicha hermita y con camino para dicho término* (JIMENO JURIO, 1999, p. 22). Tanto la ermita como el solar de Murugarren desaparecieron durante el siglo XIX merced a las guerras y la construcción del llamado “Reducto de Mendigorria”, del que apenas quedan vestigios en la actualidad por la reutilización posterior de sus materiales en la construcción de viviendas en Puente la Reina.

<sup>18</sup> AGN, *Comptos*, Caja 1, número 17. Cit. CASTRO, J., p. 21; IDOATE, F., *El Señorío de Sarría*, Pamplona, 1959, p. 150. Tanto Uranga Santesteban como recientemente López Andoño ponen en duda esta interpretación y la presencia de templarios en Puente la Reina. El primero (URANGA, 1985, pp. 483-484) incluso no identifica Villa Vieja con Murugarren, para lo que busca un emplazamiento en los parajes de La Grana o Campochetas, al N. y S. respectivamente del casco urbano de Puente la Reina. El segundo (LÓPEZ, 1998, pp. 11-22) pone en duda que la iglesia de Santa María de los Huertos estuviese a cargo de los templarios, tanto por la ausencia de documentación al respecto como por la propia historia de esta Orden en Navarra.

<sup>19</sup> LÓPEZ ANDOÑO, J., *El Crucifijo de Puente la Reina*, Torrejón de Ardoz 1998, Gráficas Dehon-Padres Reparadores.

la orden sanjuanista no se hizo con la propiedad hasta un siglo más tarde, citándose en 1328 *la obra del Crucifijo de Santa María de los Huertos*<sup>20</sup>, y mencionándose en 1381 *la iglesia nueva de Santa María de Murugarren*. Esta parroquia nueva de Murugarren por orden del Obispo de Pamplona dejó de serlo al unirse al hospital contiguo en 1443, pasando a manos del priorato de San Juan de Jerusalén en Navarra, lo cual ocasionó un litigio entre los religiosos de la orden con los hermanos de la primitiva Cofradía del Crucifijo, que se atribuían la construcción de la nave gótica y, por tanto con derechos a seguir utilizándola con usos parroquiales<sup>21</sup>.

### *Una villa nueva*

La nueva fundación, villa o burgo franco, denominada Puente de Arga o de la Reina, y situada en terreno llano, adaptó su planta y el trazado de sus calles a esta circunstancia, al Camino de Santiago, su eje urbano, y al río Arga que le sirve de límite occidental poco antes de recibir al pequeño afluente Robo y tras la desembocadura de la Regata del Monte. El Camino y el puente preexistente sobre el río Arga generaron un urbanismo típico de las poblaciones-itinerario. Las montañas, de altura moderada, la rodean.

En 1090 se detecta por esta zona la presencia de *francígenas*, construyendo muelas de molinos en el Arga. Durante treinta años debió ir creciendo el caserío, hasta que en 1121-1122 Alfonso el Batallador invitó a poblar la villa, dando a quienes lo hicieran el fuero de Estella y proporcionándole terreno urbanizable entre el puente y el Prado de Obanos sobre Murubarren y otros beneficios. Una cláusula, dando de plazo año y medio para construir la casa, so pena de perder el solar y pagar 60 sueldos, parece indicar que hubo una parcelación y reparto de terreno edificable.

El camino de Santiago se convirtió en rua mayor de la villa y de los peregrinos, completándose la retícula urbana con dos calles laterales paralelas a la central, y con unas callejuelas transversales, llamadas *benelas*, *belenas* o *venillas*, (forma perpetuada en el nombre de una de estas calles, *Jus la benieilla*).

Más adelante, el núcleo cerró sus cuatro flancos con un “Cercos” amurallado, armado con torreones, de los que cuatro abrigaban los portales, uno en cada lado. A este primer cerco de piedra como veremos más adelante seguirán, extramuros, tres elementos más típicos de la poliorcética medieval: la “barbacana”, una segunda muralla o cerco y la cava o foso exterior.

El vecindario intramural se agrupó en cinco *barrios* que a veces adoptan distintos nombres: de Suso, los Cambios, Juslavenilla, San Pedro, La Carnicería y La Población/Navarrería. De este modo cada distrito estaba representado en la corporación municipal, compuesta por el alcalde y los cinco jurados o regidores.

<sup>20</sup> Testamento de Sancha Périz de Bertelín, formalizado el 24 de junio de 1328, conservado en casa de don José Martija Zubeldía, en Puente la Reina. A esta centuria correspondería la construcción de la nave gótica yuxtapuesta a la románica, que albergará el impresionante crucificado que a partir del siglo XV dará nombre no sólo a la iglesia sino también al convento y hospital sanjuanista fundado por Juan de Beaumont en 1443.

<sup>21</sup> LÓPEZ ANDOÑO, J., *El Crucifijo...*, pp. 53-59.



La comunidad judía, documentada desde el siglo XIII, tuvo servicio religioso en una sinagoga.

Las villas nuevamente aforadas como Puente la Reina, pertenecientes geográficamente al territorio de un valle (Valdizarbe), quedaban exentas del municipio compuesto –“villas separadas” las llamaban–, adquiriendo autonomía propia. Así ocurrió también con Aoiz (Lónguida) y Tiebas (Elorz).

### *Zubiurrutia (“Ultra pontem”, “Tras la puente”)*

No debió de tardar mucho tiempo en formarse, sobre la margen derecha del río Arga, un tercer núcleo, con parroquia dedicada a San Eutropio, concejo y hospital poblado probablemente por gentes de la tierra y de Saintonge, a juzgar por el Titular de su iglesia, dependiente más tarde del monasterio de Iranzu<sup>22</sup>. Sus retablos formaron parte del mobiliario parroquial hasta el siglo XVII.

En 1268 se puede asegurar con certeza que ya existía un convento o monasterio y hospital de dueñas Comendadoras de Sancti Spiritus, profundamente reformado a mediados del siglo XVIII, que perdura<sup>23</sup>; alrededor de este conjunto y junto al camino fue formándose esta villa arrabalera de Puente la Reina, que curiosamente perteneció a la merindad de Estella por ser el río Arga límite de Merindad y fue anexionada a Puente la Reina en 1412, pasando entonces a depender de la de Pamplona.

Actualmente queda en las inmediaciones del convento algún edificio, más o menos relacionado con él, y la cimentación de la cabecera plana, entre contrafuertes angulares, de la antigua parroquia y ermita de San Eutropio<sup>24</sup>.

De estos tres núcleos de población medievales, el de Murugarren quedó aislado, con la iglesia de Santa María o del Crucifijo, la desaparecida ermita de Santa María Magdalena<sup>25</sup> contigua a la anterior, y el monasterio-hospital de los Sanjuanistas. En torno a estos edificios surgieron algunas viviendas, relacionadas primero con el convento de la Orden Hospitalaria, más que con la villa de Puente la Reina. Algo similar ocurrió con Zubiurrutia, poco a poco reducido prácticamente al monasterio femenino y a unas pocas casas para su servicio, “el barrio de monjas”. Ambos tuvieron respecto a Puente la Reina un carácter suburbano, extramural y esencialmente asistencial y religioso.

<sup>22</sup> La iglesia de San Eutropio aparece citada por primera vez en 1203 como perteneciente al término de Puente la Reina, LACARRA, J. M., *Colección Diplomática de Irache*, vol. I, Zaragoza, 1965, p. 246. A. Díez y Díaz adjudica erróneamente a Zubiurrutia una mayor antigüedad que a Puente la Reina al situar fallidamente la iglesia de San Salvador de Ponte de Arga en este barrio (DÍEZ, A., 1987, pp. 13-15). Véase al respecto ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., (en prensa), “La iglesia de *Santci Salvatoris de Ponte de Arga: un capítulo inédito en el proceso de formación de Puente la Reina*”.

<sup>23</sup> DÍEZ Y DÍAZ, A., *Monasterio de Comendadoras de Zubiurrutia en Puente la Reina*, Estella, 1987, p. 28. El Inventario de la Fundación del Convento dice que *en Zubiurrutia existía un palacio, cuyo último poseedor se llamó Juan Sanz, quien tenía una hija llamada María, la cual, no queriendo tomar estado de matrimonio, fundó en su mismo palacio un convento, uniéndosele rápidamente señoras principales de su calidad*.

<sup>24</sup> JIMENO JURÍO, J. M., *Puente la Reina, confluencia de rutas jacobeanas*, Col. Panorama nº 29, Pamplona, 1999, pp. 96-97.

<sup>25</sup> Nosotros creemos ver parte de la fábrica de esta ermita, que se situaba detrás de la Iglesia de Santa María de los Huertos, en la actual sacristía de la iglesia del Crucifijo.

## MORFOLOGÍA URBANA Y ESTRUCTURA DEFENSIVA DE PUENTE LA REINA

### Ordenación urbana de la villa medieval

En la nueva villa de Puente la planta urbana figura constituida por un rectángulo (con el lado sur parcialmente cóncavo) de 450 x 150/175 metros que ocupa una superficie útil de 75.000 metros cuadrados. En línea con el camino de romeros y muy próximo a él, pero netamente diferenciados y separados por la muralla /foso y el río Arga respectivamente, se localizan la renovada Murugarren (conocida a partir del siglo XV como barrio de El Crucifijo) así como la villa de Zubiurrutia al otro lado del río, poco antes de que el camino emprenda la cuesta de ascenso hacia el Hospital sanjuanista de Barga, englobada tras la despoblación de este núcleo en el término municipal de Mañeru. Del origen de ambas se ha tratado ya extensamente en el capítulo anterior.

La villa propiamente dicha actualmente está limitada al norte por la calle del Cerco Viejo, al sur por un paseo arbolado (el Paseo de los Fueros y de San Vicente Bernedo), al este por un tramo de la carretera de Pamplona a Estella (calle Cortes de Navarra) y al oeste por el río Arga. Los tres primeros flancos, hoy convertidos en calle, paseo y carretera respectivamente, son la fosilización en planta de los antiguos fosos excavados delante de las murallas para complementar y reforzar la defensa de la más joven población del antiguo valle de Ilzarbe.

El urbanismo interno de este espacio gira en torno a la rúa o calle Mayor, continuación del camino jacobeo que viene desde la iglesia-hospital del Crucifijo. Entraba en la villa por el portal de Suso, desde el siglo XVI llamado “del reloj” y algo más tarde “de pelota”. Cruzaba longitudinalmente casi en línea recta por el centro de la población y terminaba en el puente románico, junto al Portal del Puente o Carnicería, por el que se salva la corriente del Arga. Flanquean la rúa Mayor dos calles más estrechas y casi paralelas con la Mayor llamadas respectivamente, La Población y Cerco Nuevo, que antiguamente no tenían comunicación con el exterior por el extremo oriental, pero sí con la calle Mayor, desde la que arrancaban escasos metros más abajo del Portal de Suso<sup>26</sup>. Ambas calles en sus ángulos nororiental y sudoriental presentan sendos rincones sin salida al exterior cuyo fin era facilitar el acceso a las casas adosadas a los torreones angulares del recinto. Por el oeste, dentro de este recinto urbano, recorre una calle paralela al río de norte a sur y comunicada al exterior por sendos portales de Mercadil al norte y San Pedro (junto a la parroquia de mismo nombre) al sur, interrumpida por la Mayor a la altura del puente; esta calle se denomina La Población y San Pedro en sus distintos tramos (Figura 1).

<sup>26</sup> Gran parte de la calle La Población en 1912, con motivo del VII centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, pasó a denominarse de Don Rodrigo Ximénez de Rada, quedando el nombre de La Población reducido al tramo comprendido entre el Portal de Mercadil y la calle Mayor. En cuanto a la calle Cerco Nuevo, en 1883 se limitó esta denominación al transepto comprendido entre la calle Mayor junto al Portal de Suso y la Plaza Mayor denominada de Julián de Mena y Goldáraz desde 1891, que como veremos más adelante es de factura moderna. Ese año el Ayuntamiento de la Villa decidió dar el nombre del insigne músico puentesino Emilio Arrieta al sector de la calle Cerco Nuevo comprendido entre la Plaza y la iglesia/calle de San Pedro.

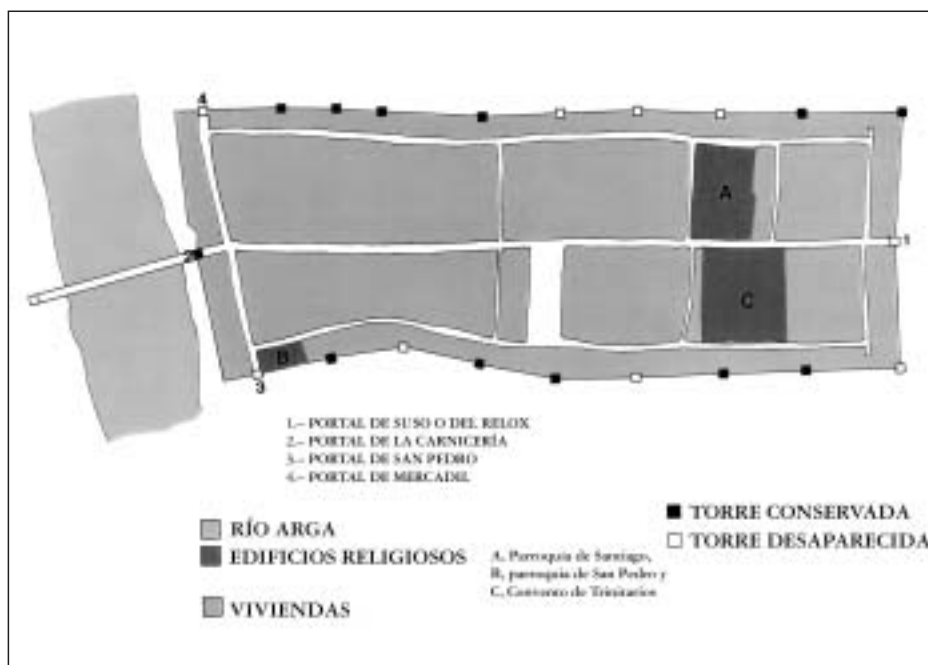


Figura 1. Plano de Puente la Reina con indicación de los portales y torreones en la primera muralla, muralla real o cerco de dentro

Esta retícula urbana de corte ortogonal, con tres calles principales paralelas trazadas a cordel, en su tramo central estaba comunicada por varias callejuelas estrechas transversales llamadas belenas.

Dentro del recinto murado hubo dos iglesias parroquiales. La principal, emplazada casi en el centro de la población junto a la rua de romeros o calle Mayor, dedicada a Santiago, románica del siglo XII, se documenta ya en 1142 junto a la que había un espacio para mercado. Su templo fue reformado y ampliado a mediados del XVI<sup>27</sup>. La de San Pedro se localiza en el sector su-doccidental del recinto y es citada en bulas pontificias de 1174 y 1198. Ambas tuvieron sus respectivos cementerios adosados durante la Edad Media.

Frente a la parroquial de Santiago y a su portada románica orientada al mediodía se levantó el hospital y convento de los Trinitarios. Aunque fundado en el siglo XIII, ha experimentado grandes reformas manteniendo en pie su iglesia y estructura.

Si bien no tenemos la certeza absoluta de que durante la Edad Media hubiese habido un espacio público junto a la calle mayor, en el lugar que ocupa actualmente la Plaza Julián Mena, de lo que sí estamos seguros es que la configuración urbana de este espacio público es del siglo XVIII, consecuencia de la construcción de la denominada “Casa de los Cubiertos o de Regadío”, hoy Consistorial. Mientras no se realicen excavaciones arqueológicas en la misma, del análisis de la documentación parece deducirse que durante el medioevo no hubo aquí una plaza, pues los mercados se realizaban bien junto a la iglesia de Santiago (frente a la cual se levantaba El Chapitel), bien junto al

<sup>27</sup> JIMENO JURÍO, J. M., “Puente la Reina. Iglesia de Santiago. Del Románico al Renacimiento”, *Príncipe de Viana*, núm. 218, Pamplona, 1999, pp. 631-654.

portal de Mercadil, aparte de la propia Calle Mayor, que era todo un boyante eje comercial. Otro dato significativo es que desde el siglo XIII hasta el XV los alcaldes o alcaides de Puente la Reina se elegían en el arco de la parroquia de Santiago, conocido como el “arco del batzarre”, siendo por tanto el entorno de esta iglesia el lugar de reunión social más importante en la villa.

El caserío intramuros se levantó junto a esta trama de calles y callejas que todavía hoy se mantiene prácticamente sin alteración. Nada nos queda de la arquitectura civil medieval, a excepción de algunos arcos ojivales si acaso remontables al siglo XIV conservados en las calles Mayor y Emilio Arrieta (Foto 3). A diferencia con otras poblaciones de su entorno (Artazu, Mendigorriá, Obanos, etc.) los terrenos aluviales sobre los que se asienta Puente la Reina, con ausencia de materia prima de calidad, harían muy costosa la arquitectura doméstica en piedra, por lo que tiene un carácter más “ribero” y este material se reducía a los zócalos o, como mucho, plantas bajas de las casas, siendo el adobe, el tapijal o el ladrillo los materiales constructivos empleados para el alzado de las mismas<sup>28</sup>. En cualquier caso, en los siglos medievales el levante de las viviendas no habría sobrepasado las dos alturas, sin rivalizar con la elevación que alcanzaban las torres tanto de las parroquias y monasterio de Trinitarios como las de la muralla real, que serían las mejores señas de identidad de esta población jacobea e imagen imponente para cuantos peregrinos y mercaderes se acercaran a ella.



Foto 3. Vista de dos portales de casas, con arcos ojivales tardomedievales, en la actual calle Emilio Arrieta

<sup>28</sup> Qué duda cabe que la utilización de materiales “blandos” en la arquitectura civil puentesina no favorece su conservación, por lo que la restitución de los mismos por agotamiento estructural es más frecuente que la de otros municipios del contorno, de ahí que se hayan conservados escasos testimonios de la misma.

Del análisis del parcelario actual se deduce que el primitivo reparto de los solares edificables junto a las calles fue muy homogénea y equitativa, con solares estrechos (entre cinco y seis metros de anchura) y muy largos, disfrutando las casas de la Calle Mayor de espacios libres intermedios donde se localizaban patios, huertas, pozos de agua y pajares al fondo de los mismos, mientras que las viviendas de las calles secundarias van adosadas a la muralla principal y no permitieron mayores desahogos hasta que en el siglo XVI se comenzara a perforar la muralla y más tarde, a finales del siglo XIX, se repartieron el espacio público de la antigua barbacana.

Por último, del análisis de la ordenada planta de Puente la Reina sorprende que el tramo bajo de la calle Cerco Nuevo (hoy conocida como calle Emilio Arrieta, entre la plaza y la iglesia de San Pedro) presenta una curvatura que es reflejo mimético de la concavidad que en ese sector meridional presenta la línea de muralla. Dicha irregularidad, con toda seguridad, obedece a razones geomorfológicas del terreno sobre el que se asienta la población. Puente la Reina se levanta sobre una terraza fluvial cuaternaria, muy estable, unos cinco metros por encima de la cota del río, altura que siempre le ha salvado de las crecidas del Arga, cuyo curso en este tramo es amplio y muy definido, sin haber sufrido variaciones observables a lo largo de todo el holoceno. Lógicamente el pueblo se levantó en el reborde de la terraza que modelaron el río Arga y el tramo final del Robo, río que por el contrario sí evidencia gran movilidad de curso en época reciente. Por tanto, esa curvatura del sector meridional de la muralla que repercute en el trazado de la primera calle interior es la fosilización de la acción erosiva de un antiguo meandro del río Robo sobre la terraza cuaternaria del Arga; evidentemente cuando se levantó la muralla sur del recinto puentesino se situó justo en el reborde de esta formación geomorfológica para aprovechar al máximo las posibilidades defensivas del relieve. Es más, cabe pensar que la construcción de este flanco meridional del cerco se hizo sobre el propio río, precisamente aprovechando el curso fluvial del Robo como foso húmedo natural, al igual que el Arga defiende y aísla el costado occidental de la villa<sup>29</sup> (Foto 4).

<sup>29</sup> Esta interpretación puede sorprender desde una perspectiva actual, al considerar la topografía llana que presenta del Paseo frente a las murallas. Pero no hay que dejar de lado que el Paseo de los Fueros es una creación relativamente moderna, del siglo XVIII, cuando se rellenaron de escombros los fosos que rodeaban los tres flancos del casco urbano. Lamentablemente carecemos de planos históricos sobre el particular, pero un detallado análisis del llamado Puente de la Dula, que se levantó en el siglo XVI frente al Portal de San Pedro para el camino de Mendigorriá, permite deducir que el río Robo progresivamente se ha ido alejando del casco urbano merced al movimiento de sus meandros (concretamente el que se localiza a la altura del Frontón Zamariain y el puente nuevo de Mendigorriá, que es fábrica de finales del siglo XVIII). El Puente de la Dula es una obra de tres arcos ligeramente apuntados con tajamares levantados hasta la imposta del mismo y sin espolones; un análisis detallado de la orientación del puente (necesariamente, en origen, transversal al río) así como de los tajamares (uno de los cuales, el más septentrional, se manifiesta rectificado para adaptarlo a la nueva dirección de la corriente) demuestra que el río Robo desde el siglo XVI ha modificado sustancialmente su curso, por lo que nuestra hipótesis, a falta de una oportuna comprobación arqueológica en el subsuelo, se encontraría bien fundamentada.



Foto 4. Plano parcial de Puente la Reina a finales del siglo XVIII conservado en el Archivo General de Navarra. Obsérvese que ya en esas fechas se había realizado el Portal de la Plaza, el Paseo arbolado y el nuevo puente del Camino a Mendigorriá, así como la gran movilidad que ha sufrido el curso final del río Robo hasta su desembocadura en el Arga

### Sistema defensivo de la villa

Más insólito resulta el carácter y estructura de la obra defensiva, con rasgos similares a los de otras poblaciones, pero con algunos singulares ante las escasas condiciones naturales de la topografía y la necesidad de incorporar al recinto el estiloso puente de siete arcos construido varias décadas antes que la fundación de la nueva villa, de ahí el interés del modelo puentésino<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., “Memoria de la intervención arqueológica en el puente de Puente la Reina” (2002-2003).

Ejemplos con doble cerco o amurallamiento, aunque muy diferentes por su cronología y constitución, son los de la Zaragoza romana y medieval. Como Puente la Reina, *Caesaraugusta* se alzó en terreno llano, a orillas de un río caudaloso, y asomado uno de sus ejes viarios principales a un puente. Siguiendo las instrucciones de Vitruvio (Lib.1, Cap. V), fue rodeada por una muralla de piedra, que marcaba el perímetro urbano de tendencia rectangular, armado con torreones o cubos cilíndricos exteriores. El recinto amurallado tenía cuatro puertas, una en el centro de cada flanco. A ellas abocaban los extremos de las dos calles principales, el “cardo” y el “decumanus” que dividían el plano urbano en cuatro distritos o cuarteles. La ciudad vieja mantuvo la estructura urbana fundamental, incluido el amurallamiento, durante el dominio musulmán y la Edad Media<sup>31</sup>. La conquista cristiana (1118) supuso una gran expansión geográfica y demográfica. El nuevo poblamiento englobó dentro la ciudad romana, que la rodeó por tres de sus flancos, excepto el más largo, contiguo y paralelo al Ebro. El conjunto urbano, con varios conventos provistos de grandes huertas, fue rodeado por un muro envolvente de ladrillo<sup>32</sup>.

Parecida estructura que la capital aragonesa presenta la ciudad navarra de Olite, con la particularidad de que aquí el urbanismo se desarrolla sobre un espolón de una terraza en la margen derecha del río Cidacos, por lo que la necesidad de excavar un foso sólo fue necesario en el flanco meridional. Como muy bien estudia Carmen Jusué<sup>33</sup> al núcleo originario romano de esta población cerrado por muralla, torres equidistantes y foso (bajo la actual plaza de Carlos III) denominado “Cerco de Dentro”, ante la expansión demográfica, comercial y residencial se le adosó hacia el Sur durante la Edad Media un nuevo recinto llamado “Cerco de Fuera”, dotado de la misma morfología de defensas con muralla, torres y foso meridional donde en 1998, con motivo de las obras de urbanización frente al Portal de Tudela, fue exhumado el puente que facilitaba su paso. La particularidad del caso olitense radica en que durante la Edad Media el sector meridional del llamado Cerco de Dentro o romano, si bien algunos autores no dudan en atribuir su construcción a época islámica basándose en la peculiaridad del sillar almohadillado y la morfología de sus torres<sup>34</sup>, mantuvo su propia personalidad conservando sus defensas en el flanco donde se yuxtapuso el cerco medieval, excepto el foso que fue cubierto por las galerías góticas que actualmente se pueden visitar bajo la Plaza de Carlos III.

Pero el modelo zaragozano y olitense u otros como el de Sangüesa la Nueva de doble cerco no fue el que se siguió con la fundación de Puente la Reina. Como hemos visto, la “villa vieja” de Murugarren acabó convertida en un

<sup>31</sup> BELTRÁN, R., “Mutación y permanencia: el plano de Zaragoza en la Edad Media”, en *Tecnología y sociedad; Las grandes obras públicas en la Europa Medieval*, XXII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 1995, pp. 390-413.

<sup>32</sup> BELTRÁN, R., “Mutación y permanencia...”, pp. 390-413, fig. 4.

<sup>33</sup> JUSUÉ SIMONENA, C., “Recinto amurallado de la ciudad de Olite”, *Trabajos de Arqueología Navarra*<sup>4</sup>, Pamplona, 1985, pp. 227-247.

<sup>34</sup> CABAÑERO SUBIZA, B., “La madina islámica de Olite (Navarra): claves para el estudio de su conjunto amurallado”, *Congreso de La Ciudad Islámica*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991, pp. 303-320.

centro religioso en torno a tres capillas y un hospital, al cuidado de una comunidad de frailes de la orden hospitalaria sanjuanista. Sólo la villa propiamente dicha quedaba protegida por un recinto mural armado con torres albaranas, incluidas las cuatro que cobijaban los otros tantos portales de acceso a la población desde los distintos puntos cardinales. Una calle Mayor central, el antiguo Camino, atravesaba perpendicularmente la población, y de ella en su parte baja partían dos menores (San Pedro y La Población) hacia las puertas abiertas en la parte occidental de los costados del cerco (respectivamente de San Pedro y Mercadil).

La situación geográfica de Puente la Reina, enclave importante en una encrucijada de caminos navarros hacia Pamplona, Estella, la Ribera y Monreal y paraje abierto precisado de buenas defensas, al ocupar una llanura circundada por montes moderados y corrientes fluviales, obligó a dotarla de un recinto amurallado especial para su defensa, constando de varios elementos concéntricos: una muralla interior de piedra de sillería y armada con torres; una barbacana; un segundo muro o tapia, que a veces se describe como de piedra y otras de tapial de tierra o de adobe y, por último, una cava o foso exterior (Figuras 2 y 3).

#### *El Cerco de dentro o muralla Real*

Era el amurallamiento de lienzos lisos, provisto de torreones, que cerraba la villa por sus cuatro flancos, incluido el occidental, asomado al río Arga. *El cerco esta entero, en algo mas de pica y media, y en todo el ay cassas do habitan sus dueños, desde hace más de cien años (1568)*<sup>35</sup>.

La documentación del siglo XVI distingue, no siempre con suficiente claridad, entre el cerco o muralla interior, también llamado primer cerco o cerco dentro de la villa, y la muralla segunda, cerco segundo, cerco de tapias o cerradura de fuera<sup>36</sup>.

La confusión se da en un certificado expedido por el Licenciado Hernán Velázquez en 1565, en el que afirma que el muro interior era de piedra y las murallas de la villa eran de tapia de tierra, viejas y derruidas por algunas partes, con algunas torres o cubos de piedra de trecho a trecho, de la misma altura o poco más que las tapias. Las murallas servían de pared a las casas de todos los vecinos que las tenían junto a ellas, de forma que no había vecinos con casa hacia las murallas que no dejaran de servirse de ellas como pared en la que cargaban muros y maderas, echando las goteras a la ronda de la muralla, sirviendo a otros de cerco para corrales o huertas. El inspector enviado por el Real Consejo alude al Cerco interior, pero parece referirse principalmente al exterior.

<sup>35</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, art. 7.

<sup>36</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.662.



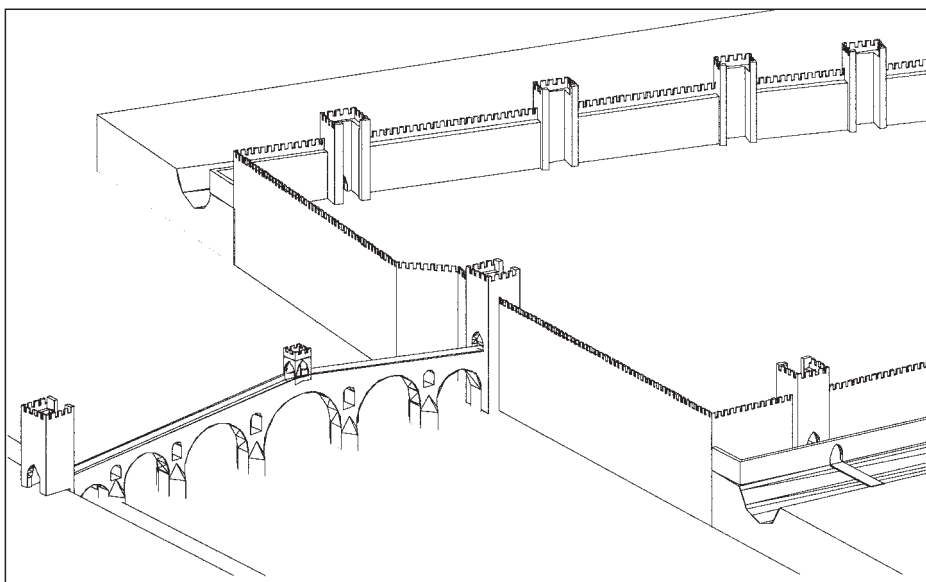


Figura 2. Reconstrucción ideal del recinto fortificado de Puente la Reina a partir de sus elementos constitutivos descritos y conservados. Sector Occidental

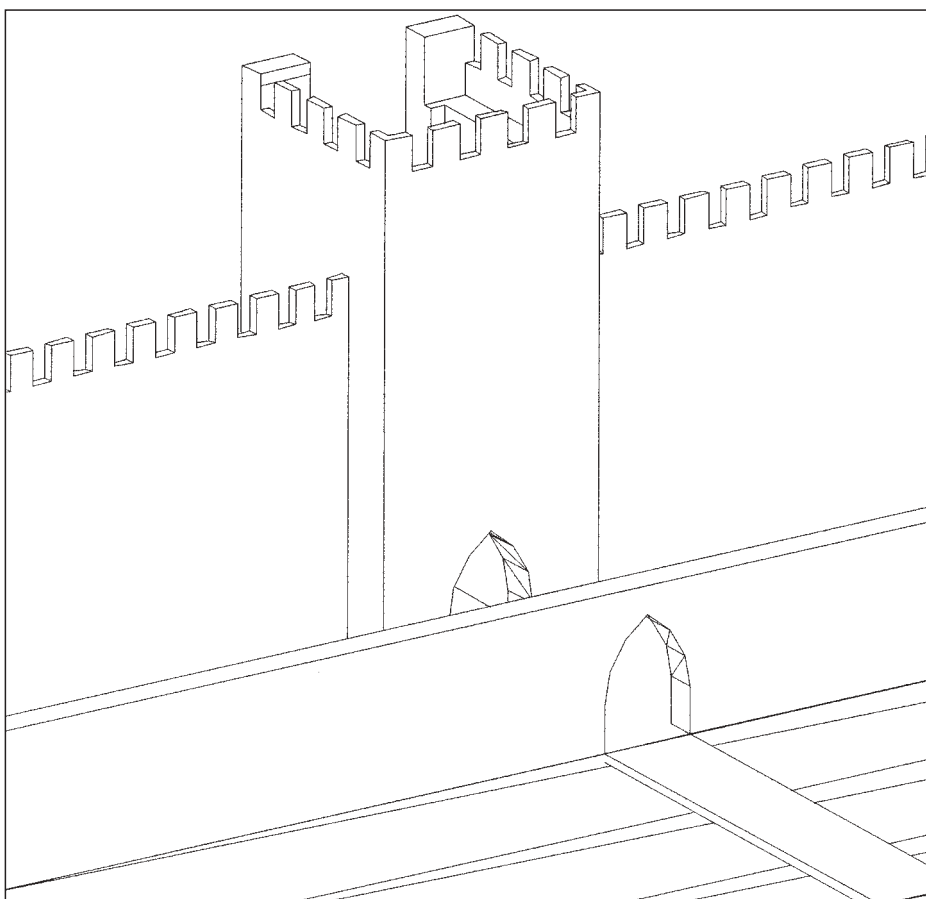


Figura 3. Reconstrucción ideal del Portal de San Pedro. En primer término el foso con su puentecillo, seguido de la muralla de la villa y la torre-portal

En la inspección realizada por el alcalde y jurados en 1538, prohibieron al bachiller López obrar en dos torres que tenía. Expuso que así lo habían hecho sus antepasados y confesó haber cubierto la torre, sita junto *a la muralla de dentro de la villa*, porque *todas las casas que están enta el cerco al rededor de la villa, están cargadas en el cerco de tapias*. Varios vecinos reconocieron poseer murallas y torres *del primer cerco de la villa*, junto a sus casas de los barrios de Navarrería y Población, como torres y muros del Rey, manteniéndolas y teniéndolas cubiertas a su propia costa, como hacen en Pamplona y otras ciudades de Navarra, donde cargan las casas en los muros y torres del *primer muro*, porque los segundos son *de tierra y adobas*, y si no cargaran en ellos ni los cuidaran los particulares, hace tiempo que estarían por los suelos y las torres derruidas<sup>37</sup>.

En visita de inspección realizada por el comisario Medrano, del Real Consejo, en julio de 1565, denunció nominalmente a los vecinos que se habían excedido en obras hechas en cada casa construida sobre la muralla. Muchas de ellas debían ser estrechas, puesto que tenían solamente una pequeña ventana o *finiestra*, generalmente cuadrada (de media vara en cuadro; de codo en cuadro) en la cámara de arriba para dar luz, y otra estrecha, a modo de saetera o lumbrera, con una barra de *fierro* en medio, *según manda el fuero*, en la de abajo. El goteraje del tejado caía a la barbacana, pero sin ocasionar daño a la muralla.

Juan de Bernedo había comprado una casa en el *Cerco del Rey*. Tenía una ventana en la habitación baja y dos en los aposentos de arriba, mirando a la tapia. Las reformas hechas consistieron en suprimir el *pilar* intermedio de las dos ventanas y habilitar un corredor, *con su antepecho o soleador*, levantando un poco la pared hasta el tejado, sin romper la muralla.

Normalmente quienes hacían alguna obra de reforma o reparación, arrojaban el escombros y tierra a la cava o barbacana, en un paraje próximo al de la obra; ya fuera junto a la torre del *reloge* o sacándolo por el portal del Mercadil hasta una pieza próxima a la barbacana del mismo, como había hecho Miguel de Orendain<sup>38</sup>.

El cerco o amurallamiento estaba en 1568 entero hasta una altura de más de pica y media; en todo él había casas habitadas por sus dueños, desde hacía más de un siglo<sup>39</sup>.

Se ha creído que el flanco occidental de la población, contiguo y paralelo al cauce del río Arga, no tuvo muralla, sirviendo el río de protección a la villa. Un proceso entablado en 1545 por el fiscal real y Juan Ceruco o de Cirauqui, vecino de Puente, contra Pedro de Otazu, clérigo, por derrocar un tramo de la muralla sin licencia del Virrey, ofrece datos suficientes para conocer esta parte del recinto fortificado.

Otazu tenía la muralla y torre junto a la huerta de Ceruco. A pesar de las prohibiciones, bien conocidas por los habitantes de torres y murallas, la víspera de pascua de Pentecostés, el clérigo llevó más de veinte hombres, derrocaron la muralla y levantaron un muro. Entre los canteros contratados, la

<sup>37</sup> AGN, *Procesos*, núm. 64.767.

<sup>38</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.111, ff. 30-81.

<sup>39</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, art. 7.

mayor parte vecinos de Puente, se contaron Martín de Betelu, Domingo de Berástegui, Juanes de Orendain y Joanes de Iturgaiz, vecino de Artazu. Alegó el clérigo tener permiso del virrey Marqués de Mondéjar (1543-1546), por estar el muro de la cerca muy ruinoso. Los vecinos cargaban sus casas y abrían ventanas en él, concretamente en el tramo que va *desde la casa del Condestable* (situada en el ángulo noroccidental del recinto, junto al Arga) *hasta en par de la iglesia de San Pedro*. La huerta de Ceruco es ribera del Arga, que al crecer, la inunda. De nada sirvieron las alegaciones de Otazu, condenado a reedificar con piedra hasta la altura que tenía el muro anteriormente, permitiéndole abrir en la primera estancia del suelo dos saeteras o lumbreras conforme disponía el fuero del reino, y dos ventanas en la cámara sobre esa estancia, poniéndoles barras o rejas de *fierro*, tan espesas que no pudiera pasar una persona<sup>40</sup>.

Hubo altos funcionarios que no dudaron en conceder lienzos de murallas a personas particulares, y esto desde antiguo. En 1381 compró Juan Xemeníz a unos vecinos *toda aquella casa et torr que nos auemos en la Rua Maor de la dicha villa de la Puent, cerqua la Carniçeria bieilla, la qual torr es en el portal de la dicha Carniçeria, afrontada... con la rua publica que ban enta la iglesia nueua de Sancta Maria de Murougarren*, a Pero Periz de Uterga y su mujer Theresa, *por una cabra de pelo blanco preynnada et por cinquanta et tres libras*. Fiador Pascual de Obanos; Testigos Pascual de Legarda y Martín de Berriozar, zapatero, todos vecinos de Puente<sup>41</sup>.

El documento en pergamino, aportado como prueba en litigio del siglo XVI, además de proporcionar el nombre del portal y torre, que también lo era del barrio, lo sitúa, con la casa edificada en ella, en la Rua Mayor, a la que llama *la Rua publica que van hacia la iglesia nueva de Santa Maria de Murobarren*, alusión sin duda a la nave gótica construida junto a la de Santa María de Murugarren o de los Huertos.

Los oidores de Comptos concedieron al vecino Belenguer de Aoiz, a censo perpetuo de dos libras carlines al año, un pedazo de suelo llamado Dargueta *cerqua del muro o çerco, de sesenta y dos codos en largo y veynte y suete codos de ancho*, afrontado de las dos partes *con dos torres e çerquo de la villa, e de la parte de baxo con el rio de Arga*, más *una torre afrontada con el cerquo o muro de la villa y con el cimiterio de la iglesia parroquial del señor Sant Pedro* (23 de diciembre de 1534)<sup>42</sup>.

En vista de que algunos vecinos habían hecho obras y edificios *sobre la cequia y murallas y torres, sacando ventanas y puertas fuera y rompiendo la muralla*, debiendo estar una y otras desocupadas y libres, fue dictada una provisión real ordenando al alcalde ir personalmente a recibir información sobre lo que *hallare hecho, y a quitar y deshazer, dejando libres murallas y torres, cerrando ventanas y puertas, sin que en adelante los vecinos pudieran hacerlo, pena de 20.000 maravedías empleados para reparar la cerca real y murallas de la villa* (17 mayo 1539)<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> AGN, *Procesos*, núm. 64.767.

<sup>41</sup> AGN, *Procesos*, núm. 10.475, f. 20.

<sup>42</sup> AGN, *Protocolos de P. de Jaqua*, Puente la Reina, 1548, núm. 12.

<sup>43</sup> AGN, *Procesos*, núm. 64.767.

En virtud de la orden, Francés de Lodosa, alcalde de la villa, convocó a los cinco jurados para que le acompañaran en la visita de la muralla y torres, levantando acta con relación nominal de los infractores. Hubo 21 personas que tenían ventanas y lumbreras abiertas en sus casas (clérigos, sastres, cordalero); se les manda que las cierren, con o sin rejas o barras de hierro, limpiar inmundicias en los cercos de la casa, quitar escombros, etc. (22 de mayo de 1539).

Alcalde-comisario y regidores visitaron también las torres *que estan a la redonda de la villa*: eran en total 19, de las que una, del bachiller de Sarría, estaba derruida. Catorce tenían los siguientes vecinos: el bachiller *Sabastian Lópiz y Luis de Sarria cuyo es Nobar, cada dos torres; Martín Périz Barragán, Martín Ximénez, Joan Marrochel, Joan de Arteta, Joan de Añorbe, Miguel de Arlegui, graciana de Cirauqui viuda, maestre Martin de Orendayn, Joan Iñiguiz, Charles Falcon y Joan Periz de Allo, Pedro de Sant Johan, casero de Martin de Hae*, vecino de Pamplona. Quedaban las cuatro que cobijaban los portales.

### Torres

El cinturón amurallado que defendía la villa por los cuatro flancos iba armado con torreones, distribuidos con bastante regularidad a lo largo del mismo. Eran torres prismáticas albarranas, presentando generalmente una saetera en el frente de la planta baja y dos en la alta.

Actualmente, contando las conservadas más o menos fragmentariamente y las desaparecidas, aunque localizables, suman 21, incluyendo las cuatro de los portales. Sin embargo algunos documentos reducen esta cantidad o la duplican.

Un minucioso inventario de viviendas adosadas a murallas y de torres habitadas, hecho en 1539, arrojaba 14, más una derribada, que tenía el bachiller Sarría, más las de los cuatro portales, deshabitadas. Sumaban en total 19<sup>44</sup>.

El procurador Suescun ofrece en su “interrogatorio” de 1568 una visión distorsionada sobre el número de torres y constructores del recinto: *ay quarenta y mas torres muy altas, de cal y canto, en el çerco, antes de la varbacana y muro y caba. Las edificaron particulares y las tienen y poseen oy dia y viven en ellas, exceptanto las quatro torres de las puertas de la villa que las posee la villa. Las torres estan buenas y habitables y no dirruidas, en altura de tres picas y más*<sup>45</sup>.

Es posible que después de 1539 se hubiera modificado el número de torres, como sucedió con los portales.

### Portales

Apenas hay autor que al ocuparse de los portales de acceso a la villa, abiertos en la muralla, no mencione los cuatro. Sus nombres hacían alusión a su situación o al paraje donde estaban; de Suso, el situado en el extremo oriental más alto de la calle Mayor; el de la Carnicería, en el extremo opuesto de acceso al puente románico; el de San Pedro, contiguo a la parroquia de este santo, y el del Mercadil, en el otro extremo, frente al anterior. El del Mercadil, interpretado a veces como *el Mercantil*<sup>46</sup>, consta en documentación de

<sup>44</sup> AGN, *Procesos*, núm. 64.767.

<sup>45</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, art. 6, 7.

<sup>46</sup> PASSINI, J., 1984, p. 15. CARRASCO, J., 1990, p. 126.

1574 como *del Mercadiello*<sup>47</sup> y debió de hacer referencia a un espacio, intramural o extramural del extremo noroeste, relacionado posiblemente con la celebración de mercados. Junto a él, en la barbacana, está la nevera municipal que todavía se conserva en buen estado dentro de una propiedad ya privada tras la lotización de ese espacio público en épocas muy recientes.

La planta rectangular del núcleo urbano, emplazado en un paraje plano, motivó que quienes proyectaron su sistema defensivo concentraran los accesos al interior de la población en el sector occidental del casco urbano, donde habilitaron tres de los portales, reservando tan sólo uno, el oriental, para el resto del amurallamiento y la población.

Los cuatro portales se abrían cada uno bajo una torre. Probablemente se accedía desde el exterior mediante otros tantos puentes que salvaban el desnivel y agua de los fosos húmedos y ríos. Conocemos perfectamente el portal de la Carnicería o del Puente, que es el último que se derribó y el único que se ha reconstruido. Se levantaba precisamente en el lado izquierdo del puente románico, que para reforzar las posibilidades defensivas de la villa por este sector cedió su primer arco oriental para embutirlo en la muralla<sup>48</sup>. Los otros tres portales tendrían igualmente puentes, con algún tramo tal vez levadizo, para salvar el desnivel de los fosos. Posiblemente el puente situado frente al Portal de San Pedro sería el mismo que salvaba la corriente del río Robo pocos metros antes de su desembocadura en el Arga. Este puente fue sustituido en el siglo XVI por el de la Dula sobre el río Robo, que se conserva en un emplazamiento más alejado que el del portal, debido con seguridad al cambio ocasionado en el curso final de su corriente durante los últimos siglos.

La desaparición de los portales y sus torres fue consecuencia de los cambios experimentados en la demografía y tecnología usada por los vecinos labradores y otros, en los medios de locomoción y transporte.

### *La barbacana*

Era un recinto longitudinal libre, paralelo a las murallas, que tenía por demarcación de un lado los muros y torres principales de la fortificación y por el otro el Cerco Exterior o Muralla de la Villa y el foso. Este contorno tenía por objeto, siguiendo los planteamientos teóricos de la mejor poliorcética de los teóricos griegos, crear un espacio a modo de ratonera que restringiera la movilidad de los agresores y permitiera la concentración del tiro por parte de los defensores de la villa desde las distintas atalayas y la muralla. Sería, por tanto, un elemento esencial no sólo para la defensa pasiva de la población, evitando un acceso directo con la muralla principal, sino también para puesta en marcha de estrategias defensivas activas contra una expugnación, pues la regla básica de la función poliorcética sería mantener alejados de la primera muralla a los asaltantes mediante este tipo de obras complejas avanzadas.

En ese espacio, según se sustrae de la documentación, se acumulaban a mediados del siglo XVI sillares caídos de la cara exterior de la muralla prime-

<sup>47</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.662.

<sup>48</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., "Memoria..." (2002-2003).

ra. Las piedras amontonadas servían de escalones a los vecinos para bajar a la barbacana y salir de ella. El Licenciado Velázquez mandó en 1565 sacar las piedras caídas de los portillos al foso, quedando la barbacana *de manera que no se pueda entrar ni salir en ella sino por las puertas principales*<sup>49</sup>. La orden se cumplió. El procurador del concejo afirmaba en 1568 que *la barbacana de la villa está limpia, de manera que por ella se puede rondar de noche y de día; es de treinta pies de ancho poco mas o menos*<sup>50</sup>.

La anchura de la barbacana debía variar según los parajes o en la apreciación de los vecinos. Entre las dos murallas o cerraduras de la villa hay *una calle bien ancha y cumplida* (1574). Para otros vecinos, la barbacana tiene de anchura, de muralla a muralla, seis o siete pasos. *Entre la primera muralla, que es la qu'esta de par de fuera, y la otra muralla de par de dentro, están fabricadas las casas de Pedro de Elordi y Juan Francés menor, y otras casas*<sup>51</sup>.

#### *El muro de fuera, cerco exterior o muralla de la villa*

En 1574 los regidores autorizaron al herrero-relojero que cuidaba el reloj de la torre de Suso para que construyera una fragua junto a las murallas. El paraje donde estaba la choza, botiga o fragua es descrito así: *la villa tiene dos cerraduras, tapias o murallas. La choza del cerragero está contigua a una; hay otra más adentro, contigua a la casa de Pedro de Elordi. Entre ambas cerraduras o murallas hay una calle bien ancha y cumplida* (la barbacana). *Desde el suelo de la fragua al de la bodega de Elordi, hay cincuenta pasos o más*<sup>52</sup>.

La muralla o cerradura de fuera, a la que se arrimaba la casilla del herrero-relojero, servía sólo para *potrera de la villa y cerradura della en tiempos de peste, y para otros usos y servicios de la villa*, pero no para su fortificación.

Desde hacía 30 años, este cierre tenía de altura por esta parte, *a lo mas dos estados de hombre*. La choza o fragua, que estaba en suelo de la villa, no se había subido a más altura que la que solía tener la muralla. También la choza, que otro cerrajero edificó en el estado en que está, *es propia de la villa sin que el cerrajero pueda alegar derecho de propiedad*, porque estos oficiales son asalariados de la villa para que *tengan cuenta de las pesas y balanzas y relox de la villa y gobierno del*. No hay en ello daño al patrimonio real, pues sólo afecta a la segunda cerradura o muralla, *a donde se arriman las paredes de las casas de la dicha villa, y no se hallará que fuese inclusa esta cerradura de la parte de fuera en alguna prohibición de Hernán Velázquez ni de otro comisario*<sup>53</sup>.

Al mencionar los materiales de que estaba hecho este cerco, se observan contradicciones. Entre la barbacana y la cava hay *un muro de cal y canto*. Otras fuentes lo llaman *cerco de tapias, muros de tapias y adobes*<sup>54</sup>.

<sup>49</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.336.

<sup>50</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, art. 8.

<sup>51</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.662, f. 23.

<sup>52</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.662, f. 6.

<sup>53</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.662. ff. 6-7 y 21-22.

<sup>54</sup> AGN, *Procesos*, núm. 64.767.

### *Cava o foso exterior*

Las defensas periféricas de la villa se completaban con una cava o foso, separado de la barbacana por un muro (el cerco exterior). En 1568 la cava era considerada “buena”. Los arquitectos que idearon el sistema defensivo de la villa previeron una solución especial para aumentar el potencial defensivo mediante el foso exterior, que era susceptible de ser inundado con agua. *La dicha villa tiene buena cava ante el muro, honda cassi una pica y ancha çerca de çien pies (30 metros), y la siempre inchir de agoa, de un rio que pasa çerca de la dicha cava, que se llama Robo*<sup>55</sup>. Evidentemente, la inundación o estancamiento de agua en el mismo suponía una barrera física importante frente a las máquinas de guerra y también entorpecer labores de zapeo por debajo de las murallas para crear túneles por donde poder acceder al interior del recinto.

Por estar junto a las murallas, al realizar obras en las casas los oficiales tomaban la solución cómoda de arrojar directamente los escombros a los fosos. Cuando el comisario Medrano acusó a los regidores de 1563 de haber permitido echar en la cava junto a la torre del reloj mucha tierra y escombros, replicaron que hasta entonces casi toda la cava había estado llena de tierra, de forma que no sólo no consintieron hacerlo, sino que mandaron sacar parte de ella, para *replenar la puente* que se hacía en el arroyo de la villa. Uno de los maestros constructores del puente, Pedro de Arriaran, confirmó el hecho al afirmar que *vio llevar grandes cantidades de tierra de la cava para allanar la puente*<sup>56</sup>.

### **Cronología y propiedad**

Suele admitirse que la primitiva muralla o *Cerco*, del que todavía se conservan importantes restos correspondientes a las torres, fue construida a principios del siglo XII, a raíz del aforamiento. Julio Altadill adelanta un siglo la fecha de construcción de esta muralla con torres salientes, cuyo coronamiento no puede afirmar si era de almenas, matacanes u otro elemento poliorcético, inclinándose a creer “que esa fortaleza data de los tiempos del rey don Sancho el de Peñalén” (1054-1076)<sup>57</sup>. Díez y Díez rechaza tal cronología y retrasa la construcción hasta el reinado de Alfonso el Batallador (1104-1134), mencionando con detalle la orden de Carlos II a los pueblos comarcanos para ir a trabajar en las murallas, y otras obras posteriores (1366)<sup>58</sup>.

Según Jean Passini, ningún documento permite afirmar que las murallas hayan sido edificadas a raíz de la fundación de la villa, sino que son ligeramente anteriores a la segunda mitad del siglo XIII, pues se mencionan en un texto datado en 1235<sup>59</sup>. Sin embargo, para J. Carrasco casi desde su creación, a finales del primer tercio del siglo XII, Puente la Reina estuvo dotada de un recinto amurallado<sup>60</sup>.

<sup>55</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, art. 9.

<sup>56</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.111., f. 18.

<sup>57</sup> ALTADILL, J., *Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Navarra.*, t. II, Barcelona, s. a., 1915-1921, pp. 267-275.

<sup>58</sup> DÍAZ Y DÍAZ, A.: *Puente la Reina (II)*, “Navarra. Temas de Cultura Popular”, Pamplona, 1976, n. 248, pp. 18-20.

<sup>59</sup> PASSINI, J., 1984, p. 15.

<sup>60</sup> CARRASCO, J.: 1990, p. 127.

Efectivamente el recinto mural interior, llamado primer cerco, pudo ser construido durante el reinado de Sancho el Fuerte (1194-1234); *el muro de la villa* es mencionando por primera vez en marzo de 1235<sup>61</sup>.

Dada la complejidad del conjunto defensivo puentestino, su construcción pudo tener lugar en épocas distintas pero de acuerdo a un plan urbanístico y defensivo predeterminado. De hecho, la toponimia que todavía se conserva al llamar Cerco Viejo y Cerco Nuevo a las murallas de los flancos septentrional y meridional (el que estaría en el reborde de la terraza, sobre el río Robo) puede obedecer perfectamente a las distintas fases constructivas del perímetro de murallas y torres. Por tanto, es posible que ya a mediados del siglo XII se construyesen los flancos septentrional y oriental, los menos protegidos por la topografía, mientras que el meridional posiblemente fue acometido en un momento más tardío, de ahí que se le denomine “Cerco Nuevo”.

Conocemos algunos momentos de peligro para la villa durante el siglo XIV, reparaciones y obras precisas para mantener en buen estado el Cerco durante los reinados de Carlos II y su hijo Carlos el Noble. Obras extraordinarias fueron realizadas en el amurallamiento local en 1366, cuando las Grandes Compañías se disponían a pasar por Navarra para ayudar al monarca castellano Enrique de Trastámara. Ante el peligro, Carlos XII el Malo movilizó a los vecinos de los pueblos de Valdizarbe y val de Mañeru, para que ayudaran a los de Puente la Reina a terminar lo antes posible la construcción de la muralla que había ordenado hacer<sup>62</sup>. Esta pudo ser la ocasión y fecha en que Puente se armó con la muralla exterior del recinto fortificado, realizada por los vecinos de la villa con la ayuda popular de los comarcanos, lo que concuerda con la tradición local mantenida durante el siglo XVI.

Las fortificaciones públicas pertenecían a la Corona; las de Puente no eran excepción, a pesar de ciertas reclamaciones que no tuvieron éxito, y de que algunos elementos defensivos, construidos al parecer por la villa y sus vecinos, eran reivindicados como propiedad suya.

Como ya se ha dicho, a pesar de la severa política ejercida en relación con la muralla después de la conquista castellana del Reino, la adquisición de partes de la misma por particulares parece práctica antigua, incluso anterior al dominio castellano.

Antes de la conquista de 1512, parece que las reparaciones de los muros se hacían a costa de la villa, sin que contribuyeran en ellas *el reyno ni otra persona alguna, eclesiástica ni seglar*. Parece confirmar esta afirmación el destino de ciertas sanciones, como la señalada por las ordenanzas contra *los solaces en misas nuevas, boda y bateos*, parte de las cuales se destinaban a fortificar los muros de la villa (1511)<sup>63</sup>.

Durante los años siguientes a la conquista definitiva del reino, parece que no era difícil obtener de los oidores de la Cámara de Comptos, de los Virreyes o del Real Consejo la cesión de suelo, muro o torre del recinto a cambio de un censo anual perpetuo en metálico, como vimos había sucedido en 1534 con Belenguer de Aoiz.

<sup>61</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, M.: *Colección Diplomática de los Reyes de Navarra de la Dinastía de Champaña*, 1. *Teobaldo I (1234-1253)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1986, n. 16.

<sup>62</sup> DÍAZ Y DÍAZ, A.: *Puente la Reina (II)*,... pp. 18-20.

<sup>63</sup> A.M. Puente la Reina, *Ordenanzas 1511*.



Vigilancia y medidas protectoras del recinto se intensificaron y endurecieron desde 1539. El alcalde y los cinco jurados designados anualmente juraban guardar las defensas en su integridad y mantenerlas en buen estado para cuando el Rey las necesitara. El juramento solía ser guardado con fidelidad. Pero las denuncias de abusos se sucedían y los Virreyes, los Patrimoniales o el Real Consejo enviaban constantemente comisarios para urgir la conservación y evitar el deterioro de los cercos.

A diferencia de la muralla de dentro, posesión del patrimonio real, la de fuera era reivindicada constantemente como propiedad de la villa desde tiempo inmemorial, fraguada y hecha por ella; siempre que se ha derruido, las reparaciones han sido a costa de la villa. Es un derecho repetido con insistencia. *El muro lo mantiene, repara y rehace la villa a su costa, desde que lo edificaron, como lo hacen Soria y otras ciudades, sin que en estas reparaciones contribuyeran el reino ni persona alguna eclesiástica ni seglar*, se decía en 1568.

## LAS MURALLAS DESPUÉS DE LA CONQUISTA CASTELLANA DE 1512

El desmantelamiento de fortalezas (castillos y amurallamientos de villas) en la Navarra conquistada por los castellanos, como garantía de sumisión, conoció tres momentos culminantes. En primer lugar en 1512, con ocasión de la conquista. Cuatro años más tarde con motivo del decreto de Cisneros al asumir el cargo de regente de Castilla a la muerte de Fernando el Católico (1516), de cuya destrucción se salvaron las murallas de Pamplona, Estella, Lumbier, Puente la Reina y Artajona, señorío del Condestable. Tras el fracaso reconquistador de Andrés de Foix (1521), tuvo lugar la tercera fase, con el apéndice de Amaiur (1523)<sup>64</sup>.

### Puente la Reina salva sus defensas

El informe del procurador Lope de Suescun en 1568 sobre la conservación de la muralla, afirma que cuando el rey Católico mandó a los gobernadores de Castilla, luego que conquistaron Navarra, derribar algunas fortalezas y murallas porque resistieron al *campo de Castilla*, Puente la Reina se libró de estas severas medidas por haber guardado en la villa el bastimento para el cerco puesto a Pamplona por los castellanos y al no haber permitido que incendiaran la villa los “franceses” fugitivos<sup>65</sup>.

A estas razones habría que añadir los intereses personales del Conde y el emplazamiento estratégico de la plaza puentesina. Para muchos vecinos, las defensas de que se había dotado la villa eran necesarias, imprescindibles. Eliminándolas, la villa quedaría indefensa. *Derribando las torres de la dicha villa y particulares della, y muro, y cerco y barbacana y caba, y ocupándola particulares, quedaría la villa havierta y deslustrada; y para el servicio de V. Magestad y*

<sup>64</sup> MARTINENA RUIZ, J. J.: *Castillos reales de Navarra. Siglos XIII-XV*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1994, pp. 100, 104.

<sup>65</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, nn. 11-12.

*bien comun de la villa y otras del reyno, conviene más que esté como está, que abierta y deslustrada*<sup>66</sup>.

### Control de las murallas por el Real Consejo

Como propietarios del amurallamiento que circundaba la villa, el Rey, su Virrey y el Real Consejo vigilaban constantemente para ver si los alcaldes y jurados cumplían su obligación de mantener en su integridad el conjunto fortificado. A pesar de estas inspecciones constantes, que llenan el siglo XVI, fue imposible evitar que los vecinos quebrantaran la prohibición de abrir ventanas y puertas al exterior de muros y torres.

#### *Inspección de 1539*

El Real Consejo comisionó en 1539 al alcalde Francés de Lodosa para que realizara una visita a la cerca y muralla de la villa para ver quiénes habían hecho obras y edificios *sobre la cequia y murallas y torres de la villa, sacando ventanas y puertas fuera, rompiendo la muralla* en deservicio de la corona y daño de la villa. La provisión fue pregonada *por todas las calles y cantones y lugares acostumbrados* para que nadie alegara ignorancia (17 mayo).

En su virtud, Lodosa y los cinco regidores visitaron personalmente la muralla y torres *que pertenecen a nos* e hicieron relación nominal de los infractores, a los que intimó la real provisión de cerrar puertas y ventanas, poner rejas o limpiar escombros e inmundicias depositadas en el cerco, so la pena en que incurren quienes rompen *nuestra cerca real y murallas*. A cada uno de los vecinos transgresores le fue notificada la orden *dándosela a entender de palabra en palabra*, urgiendo su cumplimiento. La relación de infractores suma 21 personas. Parecidas medidas dictaron contra los ocupantes de *las torres que estan a la redonda de la villa*, que eran 14, más una derribada, y las cuatro que cobijaban los cuatro portales. La disposición fue notificada personalmente a los interesados residentes en la villa y a todo el vecindario mediante pregón.

La visita y mandato de 1539 será recordada como norma de conducta durante un tiempo y será notificada por los alcaldes con ocasión de infracciones o litigios relacionados con obras en la muralla, como al prohibir las emprendidas por el clérigo Pedro de Otazu (1545) y al derrocar la torre de la Carnicería para ampliar su portal (1560), o en la querrela presentada en 1565 por el fiscal y el patrimonial del reino contra el alcalde y los jurados de 1563.

#### *Inspección de julio de 1565*

A raíz del derribo y ampliación del portal de San Pedro, Amadís de Medrano, comisario del Real Consejo, Juan de Hualde, sustituto fiscal, y Juan de Ripa, sustituto patrimonial, presentaron informes al Real Consejo sobre el alcalde y jurados de 1563 porque, habiendo jurado guardar y mantener las murallas y torres del Rey, habían mandado o permitido romperlas, contravieniendo *al pregon del alcalde de la villa hace 26 años, a un pregon que Su Real Magestad mando hazer en que nadi abriese ventanas sobre la muraylla*<sup>67</sup>. De-

<sup>66</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, n. 10.

<sup>67</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.111, ff. 41, 81.

nuncia y juicio afectaron a más de 60 vecinos, condenados a pagar distintas cantidades en metálico por contravenir la disposición real del 39<sup>68</sup>.

#### *Inspección del Licenciado Velázquez (1565)*

En virtud de nueva orden de la Cancillería, el licenciado Hernán Velázquez, del Consejo Real, *visito las murallas de la dicha villa, las quoaales son de tapia de tierra, viejas y dirruydadas por algunas partes, y de trecho a trecho algunas torres o cubos de piedra, y goalles con las dichas tapias o poco mayores, las quoaales dichas murallas sirben de pared a todas las casas de todos los vezinos y particulares que azia ellas tiene edificadas sus casas, sin aber nenguna cassa de vezino que tenga casa a las dichas murallas, que se dexe de seruir dellos de pared, cargando en ellas el edificio de su casa y las maderas, y echando las goteras a la ronda de la dicha muralla, si no son algunos que no tienen edificado hazia aquella parte, a los quoaales sirue de cerca de corrales o de huertas; y en toda ella estan abiertas muchas ventanas y lumbreras, y tantas quantas los dichos vezinos y particulares, a quienes las dichas murallas sirben de pared, an querido abrir o an abido menester para seruicio de sus casas, para luzes de aposentos y bodegas que caen a aquella parte, de las quales dichas ventanas algunas estan altas, y que por ello no se podria salir ni entrar sin dificultad, y algunas vaxas, por las quoaales facilmente se puede salir y entrar.* A continuación enumera los nombres de los vecinos cuyas casas precisaban rejas de hierro en las ventanas.

La relación es larguísima<sup>69</sup>, y parece revelar que la Real provisión de 1539 apenas había servido para frenar las obras de particulares en las murallas por razón de las viviendas, y que había triplicado el número de vecinos que la quebrantaban.

Realizada la inspección, Hernán Velázquez mandó juntar al alcalde, Licenciado Gómez y a los jurados (Licenciado Lope, Pedro de Jaqua, Juan de Bernedo, Pedro de Cáseda y Miguel de Orendayn), para darles las siguientes órdenes:

- Los vecinos que no tuvieran rejas de hierro en las ventanas de la muralla, las debían poner a su costa dentro de dos meses.
- Los vecinos debían tener su respectiva endrecera reparada, de manera que por ella no se pudiera subir ni bajar fácilmente. De no hacerlo los vecinos, lo harán a costa de éstos los alcalde y regidores, quienes se obligarían a que, cuando el Rey, virrey o los del Consejo, mandaren cerrar las ventanas ahora abiertas o que se abrieran en el futuro, las cerrarán los vecinos, cada uno las suyas, a su costa.
- Los portillos abiertos al foso se cerrarán con las piedras caídas en el mismo, y si no bastaren, las harán traer de otra parte, quedando la barbacana de forma que no se pueda salir ni entrar en ella sino por las puertas principales<sup>70</sup>.

Alcalde y jurados se comprometieron a hacer cumplir lo dispuesto a los particulares, *excepto el reparar de los portillos de la muralla, que se ara a costa*

<sup>68</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.336, ff. 6-8

<sup>69</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.336, ff. 10-12.

<sup>70</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.336, f. 13.

*de los propios de la villa.* Entre los testigos figura Diego López de Angulo, alguacil de la Infantería de Su Majestad<sup>71</sup>.

### *Defensa de la villa en 1568*

Un proceso de esta fecha, conservado incompleto, entablado por la villa, sus vecinos y concejo contra el fiscal y patrimonial real pretendiendo se les hiciera merced de las murallas, cava y barbacana, aporta 19 preguntas formuladas por Lope de Suescun, procurador del concejo, para que sobre ellas fueran examinados los testigos. Suescun se revela en ellas muy mal conocedor de la historia; las noticias descriptivas sobre Puente la Reina, singularmente sobre el número de torres, murallas, barbacana y otros elementos constitutivos de las defensas puentesinas parecen extrañas y escasamente fiables.

Inicia el interrogatorio sobre Puente la Reina por la calidad de buena villa realenga, con llamamiento a cortes. Continúa atribuyendo su fundación a don Alonso, rey de Navarra y Castilla, en la era del César mil y ciento y sesenta, que sería al año 1120. Alonso, rey de Pamplona o Navarra, concedió a los fundadores y primeros vecinos, para que hiciesen casas, todo el suelo libre desde el río Arga, donde está *la puente de la Reyna*, hasta el Prado de Obanos, reservándose la fidelidad debida a los reyes y reservando la habitación exclusivamente a los hijosdalgo, libres de pecha. En la villa, edificada entre el río Arga y el Prado de Obanos, más arriba de Murugarren, se han poblado unas quinientas casas y cada día crece la población. La villa siempre ha estado libre de pecha.

Las descripciones de los elementos que componían el cinturón defensivo amurallado, poco dignas de crédito, parecen destinadas a demostrar que su buena conservación era debida a los cuidados y desvelos dispensados por la villa y sus vecinos. Habla de más de 40 torres de cal y canto en el cerco, muy altas, antes de la barbacana, muro y cava, edificadas por particulares que las habitan, exceptuando las cuatro de las puertas que las posee la villa. Todas están bien conservadas y habitables en una altura de tres picas y más. En todo el cerco, entero en más de pica y media de altura, hay casas habitadas desde hace más de cien años. Menciona seguidamente la barbacana, con sus medidas, el muro de cal y canto, la cava capaz de ser llenada de agua del río Robo. Finalmente pronostica que haciendo desaparecer torres, cerco, barbacana y cava, la villa quedaría abierta y deslustrada para servicio del rey, de la villa y del reino.

Reconoce que al conquistar Navarra, el rey Católico mandó a los gobernadores de Castilla derribar fortalezas y murallas, pero respetó las de Puente la Reina por no haber opuesto resistencia y haberles prestado ayuda cuando iban a sitiar Pamplona y hubo batalla en el camino; al huir los "franceses" quisieron quemar la villa, pero los vecinos no se lo permitieron, *y no han vuelto ni vuelvan mas*. Continuó pretendiendo hacer méritos ante el virrey y acumulando dislates. Dice de Carlos III el Noble de Navarra, a quien llama Carlos primero, que pidió a la villa suelo para construir un palacio, y no se

<sup>71</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.336, f. 14.

lo dio gratis, sino que tuvo que pagar dando por el terreno un lugar desolado (Gomacin).

Recuerda que cuando los Virreyes han dado alguna torre a sus criados y otros ha sido revocada la donación en virtud del privilegio real, lo mismo que cuando los oidores de Comptos han dado a censo muralla, cerco, barbacana o cavas. El emperador Carlos pasó algunas veces por la villa, loó mucho el sitio, se paró en la puente a mirar la Ribera que pasa por ella, tuvo mucho amor a la villa e hizo mercedes al concejo, caballeros, hidalgos y vecinos, entre los cuales lo es el Condestable y sus antecesores, desde que Carlos de Beaumont casó con doña Joana de Navarra, hija de Carlos el Noble, a quien el rey dio como dote de casamiento el palacio que tenía en la villa y el condado de Lerín, que hoy posee<sup>72</sup>.

### Reforma de los portales

Puente la Reina estaba mudando su faz. El crecimiento demográfico y el desarrollo económico se palpaban en las obras de reforma del templo románico de Santiago, ampliado hasta darle la planta y alzados actuales<sup>73</sup>. Parecidos motivos movieron a autoridades y vecinos para ir abriendo poco a poco vanos en las murallas y, sobre todo, ampliar los cuatro portales de acceso a la población.

#### *Portal de la Carnicería*

La Calle Mayor termina en el puente románico al poniente, al que sirve de vestíbulo solemne una torre cobijando un portal. En su traza primitiva era más estrecho; en el muro sur iba empotrado un cepillo limosnero, cerrado con puerta de hierro. Anunciaba su destino con grandes letras: LIMOSNA PARA LOS PRESOS DE LA CÁRCEL, parcialmente legibles todavía<sup>74</sup>.

Es la puerta sobre cuyo emplazamiento, nombre y otras circunstancias nos ha llegado información más antigua y valiosa, según vimos antes. El inmueble vendido (casa y torre) se localizaba en la Rúa Mayor o “barrio de la Carnicería”, cerca de la Carnicería vieja, institución que daba nombre al portal y torre.

Por el año 1560 Juan de Lizarazu, preboste de la villa, tenía junto al portal su casa, con un habitáculo en lo alto del torreón. Alcalde (Martín de Aoiz) y regidores juzgaron necesario derrocar la torre y portalado, oponiéndose Lizarazu y otros vecinos. Entre los argumentos alegados por el alcalde para solicitar el derribo de la cámara, los hubo muy distintos. Uno aludió al escudo ciudadano, y era el otro un motivo práctico. La Villa *trae por armas tres torres y la puente; la una de las torres contiguas a la puente de la villa es la que esta debaxo de la camara. La entrada de la puente es pequeña; no pueden pasar literas si no es con gran trabajo, ni acémilas cargadas*<sup>75</sup>.

<sup>72</sup> AGN, *Procesos*, núm. 1.433, nn. 14-17.

<sup>73</sup> JIMENO JURÍO, J. M., “Puente la Reina. Iglesia de...”, pp. 631-654.

<sup>74</sup> La cárcel municipal se encontraba en el edificio contiguo al torreón, la Casa del Vínculo. El edificio que se conserva en la actualidad es obra del siglo XVIII y fue levantado para mejorar el servicio de la institución vinculera, que Puente la Reina tenía el privilegio de ostentar, aparte de otros servicios municipales como el calabozo y la cárcel, que se localizaba en la última planta, precisamente sobre el torreón de la Carnicería.

<sup>75</sup> AGN, *Procesos*, núm. 10.475, f. 3.

Por disposición del Real Consejo, dos maestros de cantería debían valorar torre y cámara. Lo hicieron Lázaro de Iriarte, quien a la sazón trabajaba en la ampliación del templo parroquial de Santiago,<sup>76</sup> y Juan de Orendáin. Tasaron en 100 ducados la torre y portalada, y en otro tanto la cámara sobre la torre, con fusta y tejas. El Real Consejo aceptó el precio en su declaración, por la que mandó pagar a Lizarazu el precio señalado por derrocar la cámara, concediendo a la villa la piedra y materiales y licencia para derribar torre y cámara (4 septiembre 1560). A pesar de los agravios puestos por Lizarazu, el dictamen fue confirmado por el Real Consejo (1562)<sup>77</sup>.

No parece probable que torre y portal fueran derribados por esas fechas, ya que durante el siglo XIX todavía se mantenía en pie, no así su torre gemela del otro lado del puente, en la margen derecha del río y junto al barrio de Monjas, que se encontraba derribada a principios de la centuria decimonónica. Con motivo de la mejora del camino real entre Pamplona y Logroño por Estella en 1798 Santos Ángel de Ochandátegui e Ituño, Director de Caminos del Reino de Navarra, propuso su demolición al igual que la capilla de la Virgen del Puy, popularmente conocida por la leyenda del Txori, que se levantaba en el centro del puente. Por distintas circunstancias, en las que mediaron las guerras de la Independencia, la Realista y la primera Carlista, las obras en este punto no se retomaron hasta 1842 cuando se derribó la capillita de la Virgen pero, ante la negativa del municipio a ensanchar el puente según proyecto de José de Nagusía y la inmediata construcción de un puente colgante aguas abajo al románico, frente al actual paseo, el torreón de la Carnicería se mantuvo en pie y por lo que se ve operativo en la guerra carlista de 1874-1875<sup>78</sup>. Por tanto, esta es una fecha *post quem* para fijar su demolición, que habría tenido lugar en los últimos años del siglo XIX o primeros del XX.

En 1960 se acometieron obras de restauración parcial de este portal, pues creemos que originariamente tendría mayor alzado y coronamiento almenado. La portalada se recuperó con arco ojival<sup>79</sup>.

### *Portal de Suso*

Cerraba la Rúa o Calle Mayor por el extremo Este, dando paso al camino o calle extramural que conducía a Pamplona por la iglesia de Santa María de los Huertos. Era la puerta por donde entraban los peregrinos a Puente la Reina en dirección a Santiago.

Antes de mediados del XVI la torre abrigaba el portal, cubierto con bóveda corrida, probablemente ya apuntada dada la época de construcción del recinto. El espacio interior sobre el extradós estaba vacío, sin aposento ninguno y sin cubierta ni tejado. Con motivo de la segunda fase de ampliación de la iglesia parroquial de Santiago, realizada por el maestro cantero Lázaro de

<sup>76</sup> JIMENO JURÍO, J. M.: "Puente la Reina. Iglesia de..." pp. 631-654.

<sup>77</sup> AGN, *Procesos*, núm. 10.475, ff. 20-25.

<sup>78</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., "Memoria..." (2002-2003). En una preciosa ilustración de esa guerra carlista, que es la primera imagen que se conserva de Puente la Reina, el torreón del puente junto a la Casa del Vínculo se mantiene firme, con una portalada de medio punto, IDOATE IRAGUI, F. (1959), *El Señorío de Sarría*, Pamplona, p. 512, fig. 123.

<sup>79</sup> Una interesante fotografía histórica de José Esteban Uranga publicó Julio Caro Baroja en su obra sobre la Casa en Navarra (CARO BAROJA, 1982, tomo I, 268). En ella se aprecia perfectamente el portal desmantelado, con arranque de bóveda, adosado a la Casa del Vínculo.

Iriarte en los años 1554 a 1566, hubo que demoler la torre campanario románica, elevada en el centro del crucero, y desmontar el reloj público y trasladarlo a otro lugar visible. El punto elegido fue la cara occidental de este portal de Suso, frente a la calle Mayor, donde hubo que llevar a cabo algunas reformas. Por ese motivo la torre y portal eran conocidos desde entonces por el de “el Reloj”.

El vecino Miguel de Arteta precisó el año en que se hizo el traslado y adaptación del reloj al nuevo emplazamiento. Lo pusieron *el año que Martín de Aoiz fue alcalde* (1560), que era al tiempo que la iglesia de Santiago se derribó, porque *allá estaba el relox*<sup>80</sup>.

Las obras mandadas hacer por los munícipes en la torre fueron echar la cubierta y habilitar allí un aposento para poner el reloj. Anteriormente había una ventana pequeña al exterior, que lucieron y engrandecieron un poco para dar lumbre a la cámara. En la cava construyeron una casilla *para fragoa del relojero*, sin causar daño a la muralla.

El Real Consejo había obtenido por medio de un comisario, Amadís de Medrano, y de los sustitutos fiscal y patrimonial informes sobre la conducta observada por el alcalde y los cinco jurados del año 1563. Como consecuencia, fueron denunciados por incumplimiento de su obligación de guardar en buen estado los portales de San Pedro y de Suso y la cava o foso. La queja consistía en haber abierto una ventana *en la torre del relox del portal de Suso de la villa, que cae azia la calle* y construido una casilla teniendo a la torre y murallas.

Hacia el año 1800 se derrumbó el antiguo portal medieval de Suso, pues ya no debía estar en muy buen estado y estrechaba bastante el paso, trasladándose el reloj a la nueva torre de Santiago que se acababa de levantar. En ese mismo año se demolió la fragua del relojero, levantada en la antigua barbacana, entre la muralla real y la de la villa. Por esas fechas se debieron alzar las actuales torres que flanquean la entrada a la calle Mayor, ya con fines meramente decorativos y usos privados, una de las cuales luce en su fachada un espléndido escudo rococó. Aunque en Puente la Reina hasta finales del siglo XIX todos los portales de la villa, incluido el Nuevo de la Plaza abierto en la segunda mitad del siglo XVIII, tenían sus correspondientes puertas de madera para cerrar la villa al anochecer, las nuevas torres de Suso se levantaron sin puerta. Esto es debido a que por aquellas fechas, nivelado ya el foso oriental de la villa, el arrabal conventual del Crucifijo y la villa de Puente propiamente dicha formaron la misma unidad urbana por primera vez en su historia, que es cuando se lotizó la margen septentrional de la calle El Crucifijo y se levantaron casas desde el propio Convento hasta las nuevas torres de Suso. Por ese motivo, la puerta de entrada a la calle mayor se desplazó a este barrio, al espacio comprendido entre la propia iglesia del Crucifijo y el nuevo convento sanjuanista levantado frente a él en 1778, según proyecto de Santos de Ochandátegui.

### *Torre y portal de San Pedro*

En 1565 Amadís de Medrano, comisario del Real Consejo, recibió en Puente la Reina información sobre la conducta observada por los alcalde y jurados del año 1563, que habían sido Antonio de Nobar, Belenguer de

<sup>80</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.111, f. 33

Aoiz, Juan de Echarren, Pedro de Tirapu, Sebastián Brun y Pedro de Lizarazu. Durante su mandato habían jurado *de goardar las murallas y torres de Su Magestad y tener aquellas en su pie y buen estado*. De la investigación resultó que, faltando a lo que son obligados, *an ronpido o mandado ronper la torre que esta junto a la yglesia de San Pedro de la dicha villa, quebrantando la dicha torre, sin licencia de su Bisorrey, quitando d'ella mucha cantidad de piedras*. Se les hizo cargo también de que teniendo Su Majestad *salvas y seguras debaxo de las murallas, en la caua della, mucha cantidad de piedras grandes, las quales se abian caydo de la dicha muralla* y teniendo obligación de guardarlas para cuando hubiere necesidad, ellos de su propia autoridad las han mandado tomar a maese Pedro de Arriarán, cantero, para hacer la *puentecilla del regajo de la dicha villa llamado Robo*. Además consintieron que echaran mucha tierra y escombros en la cava, *junto a la muralla del relox, de tal manera que la han cegado parte de aquella, en gran daño de Su Magestad*<sup>81</sup>.

Según dijeron los regidores, para construir el puente sobre el Robo, quitaron piedra del arco sin daño para la torre, *por ser muy baxa y no poder pasar bestias cargadas*. No hubo en ello dolo ni mala intención. Varios vecinos insistieron en la necesidad de reformar el torreón y su puerta. *Antes que quitasen las piedras, por estar la entrada del arco tan baxo y estrecho, no podían entrar las bestias cargadas con sarmientos ni comportas, sino con mucha dificultad y trabajo*, dijo maese Pedro de Arriarán. Juanes de Zabalain, maestro cantero, cuenta que, sin terminar la bóveda del puente faltó piedra y *maese Arriaran aviso al alcalde y jurados, que mandaron traerla de la pedrera*, pero al fin tomaron 70 piedras que había en la cava<sup>82</sup>.

Belenguer de Aoiz mandó quitar piedras del arco y torre de la puerta, y el alcalde lo puso en la cárcel por no haberle pedido licencia. Dos canteros reforzaron con sillares torre y portalada. La mayor parte del vecindario aprobó y alabó la obra realizada, por una razón fundamental: antes no podían pasar acémilas cargadas, por ser la puerta pequeña; y a raíz de la obra podrían pasar con cualquier carga.

La demolición parcial del portal, que no de la torre, fue relacionada con la construcción del actualmente llamado *Puente de la Dula*. Por orden del Real Consejo *se hizo una puente en el arroyo de la villa llamado Robo*. Los regidores de aquel año hicieron concierto con Pedro de Arriarán, *maeso jesero* vecino de la villa, y Hernando de Montemayor, *mazonero*.

En 1739 el Ayuntamiento ordenó desmontar la torre del Portal San Pedro y recoger las piedras en el trujal. Probablemente este portal originariamente compartió funciones de torre-campanario de la parroquia de San Pedro, pues en 1800 se remató la actual torre de la iglesia, según proyecto de Juan José de Armendáriz, arquitecto del Obispado<sup>83</sup>. Parece ser que en 1716 las campanas ya no podían sonar por el mal estado de la torre.

<sup>81</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.111, f. 17

<sup>82</sup> AGN, *Procesos*, núm. 87.11, ff. 23-24.

<sup>83</sup> LARUMBE MARTÍN, M. (1990), *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Serie Arte nº 22, Pamplona, pp. 210-211.



### *Portal de Mercadil*

El cuarto y último de los portales puentesinos, también llamado en los siglos modernos de La Grana, es del que menos noticias hemos podido recoger. En cualquier caso, se localizaba en el flanco septentrional del recinto puentesino, próximo a la desembocadura de la Regata del Monte, en el extremo opuesto al Portal de San Pedro, en lo que hoy es la calle La Población. Compartiría características arquitectónicas con los otros tres: sería una torre de planta cuadrangular, hueca hacia el interior de la fortaleza, con puerta y bóveda probablemente ya apuntada. Frente a él existiría un puentecillo, tal vez con un tramo colgante a la altura de la barbacana, que salvaría bien el cauce de la regata del Monte (de desembocar entonces en este punto), bien el foso artificial de la banda norte del contorno de murallas.

Por lo que hemos rastreado en la documentación, probablemente estuvo en pie hasta finales del Ochocientos, ya que a comienzos del siglo XIX las obras de construcción del camino real Pamplona-Logroño por Estella obligaron a hacer una nueva travesía de Puente la Reina, por lo que desde entonces esta importante vía de comunicación entraba en la villa por este Portal hasta alcanzar el puente románico<sup>84</sup>. En 1816 se firman obras en esta zona del portal para mejorar la revuelta entre la calle Cerco Viejo y La Población, para lo que fue necesario desmontar parcialmente la nevera municipal ubicada en la antigua barbacana, que se restauró por el buen servicio de hielo que hacía en el municipio.

### **Últimas noticias sobre las murallas (siglos XVII y XVIII)**

Las escasas crónicas que hemos recogido sobre la muralla en el siglo XVII proceden de una Real Cédula de 9 octubre de 1630. La villa había servido al rey con una ayuda de 2.650 ducados. Felipe IV lo agradeció concediendo a los donantes dos mercedes; que el oficio de Justicia fuera ejercido con carácter vitalicio, y que pudieran conservarse los vanos ya hechos en la muralla: *Permitimos que los vezinos de la dicha villa cuyas casas tienen puertas, ventanas y solanas a las murallas, y las han tenido de mucho tiempo a esta parte, se les conserve y ampare en esta posesión, sin que jamás puedan ser inquietados por los reyes ni particulares*<sup>85</sup>.

Situación muy distinta fue la planteada por las religiosas del convento Sancti Spiritus con motivo de la construcción del nuevo convento a mediados del siglo XVIII. Necesitando piedra para la obra, elevaron al virrey, conde de Gages, un memorial pidiendo de la que había junto al foso. El virrey consultó al alcalde si los materiales solicitados podían ser de utilidad para obras reales o para el pueblo. A su vez, el alcalde encargó a dos maestros de obra que elevaran un informe sobre la piedra, y manifestó al virrey (1752) *que este pueblo fue en lo antiguo fortaleza cercada de muros y torreones, que aora sirven de costado y pared a las casas confinantes, a que precede un foso que rodea las tres partes de oriente, mediodia y norte, y la de poniente la baña el rio Arga, que le escusa de el*.

<sup>84</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., "Memoria..." (2002-2003).

<sup>85</sup> AM Puente la Reina: Carpeta Documentación antigua.

Seguidamente se refiere a la antigua barbacana, que ahora llama foso, y al muro exterior que la separaba de la cava. Las descripciones, hechas por el alcalde y los peritos, son las más completas de cuantas poseemos sobre estos dos elementos integrantes de la fortificación de la villa. El foso estaba prácticamente colmatado de tierra y escombros, desde el muro hasta la muralla. Arrancar la piedra del muro supondría el desmoronamiento del terraplén al que servía de contención, y el de las casas que se apoyaban en él. La piedra puede ser útil para obras reales y del pueblo, excepto la del lienzo que mira al actual "Paseo".

Esta fue la respuesta literal. *Este foso esta con su pared de piedras que sostiene un terraplen que media hasta las casas; y habiendole hecho reconocer a dos maestros de obras para que dijieran su sentir sobre lo que V.E. ordena, y si causaria perjuicio al pueblo el quitar la piedra de la pared de dicho foso (que es sin duda la que pretende el convento, porque no ai otra), resulta de su declaracion jurada que dicha pared por el exterior se descubre en partes de altura de diez, nueve, ocho y siete pies, y en otras de menos, por allarse en varios parages encubierta de tierra y escombros que suelen echar en el foso, y que su grueso es, en parte, de tres pies, y en lo demas de quatro menos quarto; que sirve de mantener el terraplen que media hasta las casas, el qual tiene, en la parte que mira al oriente, el grueso o anchura de diez y siete pies en algunas partes, y en otras de quinze y en las que miran al medio dia y norte, parte siete pies y parte cinco.*

*Y que siendo su extension por las dichas tres partes de unos tres mil quinientos ochenta y ocho pies, las roturas o portillos que tiene en divesos parages componen docientos treinta y quatro pies.*

*Que si se quitase dicha piedra, vendria a gastarse y desmoronarse el terraplen, y estando como estan los cimientos de las casas a quienes sirbe de respaldo, mas altos que el fondo y cimientos de las paredes del foso, se expondrían aquellas a su ruina o a gravisimo perjuicio con el transcurso de algun tiempo.*

*Que dicha piedra, si estuviese separada o desprendida de la pared, podría ser de servicio para obras reales y del pueblo y quales quiera a que se destinase, excepto mucha porcion de la que se alla en el lienzo del medio dia.*

A esta declaración de peritos, añade el primer mandatario de la villa que los reyes habían concedido al pueblo la merced de usar puertas y salidas de las casas confinantes a los muros y al foso, por donde se comunican unas con otras. *Desquiciándose el terraplén, como sería consiguiente quitándole la pared, se haría inútil dicho uso, sobre causarse la fealdad que se deja ver en el circuito de un terreno desmoronado tan antiguo como las casas, por cuios motivos me parece que debiera cuidarse, mantener y reparar la pared de dicho foso*<sup>86</sup>.

Lo que se negó a las monjas fue autorizado a los vecinos aunque sin licencia de la superioridad, según se desprende de una carta del Marqués de Falces, *gobernador de la plaza de Pamplona*, a la villa (30 septiembre 1772), denunciando que *en los muros pertenecientes al rey, se permite a los vecinos tomar piedra para sus particulares fábricas o edificios, habiendo hecho ya algunos portillos* y comunicándole la visita de un ingeniero para inspeccionar el estado de las defensas.

<sup>86</sup> AM Puente la Reina: Carpeta Documentación antigua.

## REFORMAS URBANÍSTICAS DURANTE LOS SIGLOS MODERNOS

### Programa de mejoras y embellecimiento del pueblo. Nuevos espacios urbanos

#### *Plaza Mayor*

Tras varios siglos de permanencia estructural del urbanismo puentesino, a lo largo del siglo XVIII se van a suceder una serie de obras encadenadas y reorganizaciones urbanas que tuvieron como fin el bien de la colectividad y la adaptación de la villa a los nuevos tiempos de la Ilustración. Una de las más demandadas fue la construcción de una plaza pública porticada para mercados y celebración de las tradicionales corridas de toros por Santiago. Como hemos afirmado, no disponemos de datos sobre si hubo previamente un espacio público abierto en la actual Plaza de Julián Mena y Goldáraz, aunque pensamos que no. Lo cierto es que en 1722 la fecunda actividad comercial de la villa carecía, en caso del mal tiempo, de un lugar a cubierto para la celebración de los mercados semanales, por lo que el Ayuntamiento decidió comprar siete casas para su derribo y aprobó la construcción de un edificio porticado donde alojar diversas tiendas para el mercado en su planta baja y distintas dependencias del Ayuntamiento en las superiores<sup>87</sup>. Las obras dieron comienzo en 1727, concluyendo dos años después, estando a cargo de Juan de Urrizola, cantero de Tafalla, Juan Manuel Sánchez y Martín F. Egúzquiza, albañil y carpintero, ambos de Puente la Reina (Foto 5).

El nuevo edificio, que actualmente se conserva rehabilitado como sede de Ayuntamiento, se levantó con un porche de arcadas de piedra encima del cual se suceden tres plantas en ladrillo caravista, las dos primeras adaptadas con unas balconadas corridas para tribunas en los espectáculos taurinos. Algo más tarde, este edificio, que se conoce popularmente como *Casa del Regadío*, se amplió en ángulo hacia la actual calle Arrieta tras adquirir el Ayuntamiento nuevos solares que compró a particulares.

La nueva Plaza Mayor de Puente la Reina poco a poco fue configurando la planta rectangular que presenta en la actualidad y se convirtió en un centro de reunión social, especialmente activa durante los festejos taurinos con los “balcones de toros” a rebosar. A finales de este mismo siglo, el Conde de Guenduláin levantó su palacio también en la plaza, esquina con la calle Mayor, pero frente al nuevo Ayuntamiento, exhibiendo su escudo de armas rococó en la fachada de esta misma calle<sup>88</sup>. Por esas mismas fechas desde este nuevo espacio urbano, nacido por voluntad del Ayuntamiento al hilo de las corrientes ilustradas de la época, se propició la apertura de un nuevo portal en el pueblo –el quinto, denominado “de la Plaza”– que comunicaba este Lugar con el sector central del naciente Paseo del Mediodía. Al poco tiempo el nuevo portal se iba a convertir en uno de los principales de la villa, pues en 1797 se construyó un nuevo tramo de camino a Mendigorriá entre Puente la

<sup>87</sup> ACELDEGUI, A., *Alcaldes y regidores de Puente la Reina-Gares (1677-2002)*, Pamplona, 2002, pp. 62-67.

<sup>88</sup> Este Palacio de los Guenduláin se conserva en la actualidad. Durante el siglo XX alojó en su planta principal el Centro Recreativo Luisiano.

Reina y la Ermineta con obra de un nuevo puente sobre el Robo, en línea con el portal de la Plaza, junto a la fuente de la Esperanza, proyecto de Santos Ángel de Ochandátegui<sup>89</sup>.

Ya en el siglo XIX la Plaza Mayor todavía no había terminado de configurarse: sus costados norte y sur estaban bien definidos por las casas de las calles Mayor y Cerco Nuevo respectivamente; el lado oeste hacía años que lo ocupaba por completo la llamada “Casa del Regadío” pero en el flanco este, tan sólo un tercio de su frente, en ángulo con la calle Mayor, estaba terminado por la Casa del Conde de Guenduláin. Por eso el Consistorio putesino siguió adquiriendo casas a particulares con objeto de demolerlas para poder completar dignamente el cierre de la Plaza con nuevas edificaciones a la altura de las dos anteriores.

En 1828 el Ayuntamiento ya se había hecho con la propiedad de un amplio solar que iba desde la Casa del Conde a la calle Cerco Nuevo. Ante la necesidad de nuevos espacios municipales (cárcel, calabozos, escuelas, etc.) con interés de centralizar las distintas dependencias administrativas, decidió encargar el proyecto en este solar para una nueva Casa Consistorial a Pedro Manuel de Ugartemendía<sup>90</sup>. Este arquitecto tolosarra presentó ese mismo año el proyecto para la nueva Casa Consistorial, desarrollado en ocho dibujos primorosamente delineados de las distintas plantas, secciones, fachadas y detalles constructivos que se conserva en el Archivo Municipal<sup>91</sup> (Figuras 4, 5 y 6). El edificio diseñado por Ugartemendía se adaptaba al espacio irregular comprendido entre la casa del Señor Conde de Guenduláin y la calle Cerco Nuevo. La nueva fachada, de marcado carácter clasicista, se concibió como una continuación de la casa del Conde con la que intentaba formar un magnífico frente al objeto de monumentalizar la plaza<sup>92</sup>. Para ello, el arquitecto subordinó estilísticamente la nueva obra a la recién construida casa del Conde de Guenduláin, formando un único frente a lo largo de la plaza. Concibió en el centro de la fachada un cuerpo destacado donde situaba el pórtico del nuevo edificio con columnas dóricas así como las dependencias más nobles en planta.

Lamentablemente este proyecto no se llegó a materializar, ya que su construcción hubiese dado un aire más monumental y digno a este espacio público y hoy hubiese sido un edificio admirado. Los rigores económicos de la Depositaria Municipal, que por entonces invertía en las obras del nuevo camino real a su paso por Puente la Reina, así como las guerras carlistas que tuvieron en esta villa uno de sus escenarios, obligaron al Ayuntamiento a posponer una y otra vez esta obra.

<sup>89</sup> Hasta esta fecha el camino a Mendigorriá partía desde el Portal de San Pedro cruzando el robo por el Puente de la Dula y, siguiendo la orilla izquierda del Arga junto a la antigua fuente de San Salvador, que en el siglo XVIII pasó a denominarse de San Martín, embocar al estrecho paso entre el Arga y el monte San Gregorio conocido como Ermiñeta o Ermineta.

<sup>90</sup> Buena parte de los servicios municipales (calabozo, cárcel, escuelas y archivo) por entonces tenían cabida en la Casa del Vínculo, edificio renovado en el siglo XVIII que se emplaza junto al puente románico.

<sup>91</sup> Copia de los mismos también hay en el Archivo General de Navarra (Sección Cartografía nº 259).

<sup>92</sup> LARUMBE MARTÍN, M., *El academicismo...*, pp. 323-326.

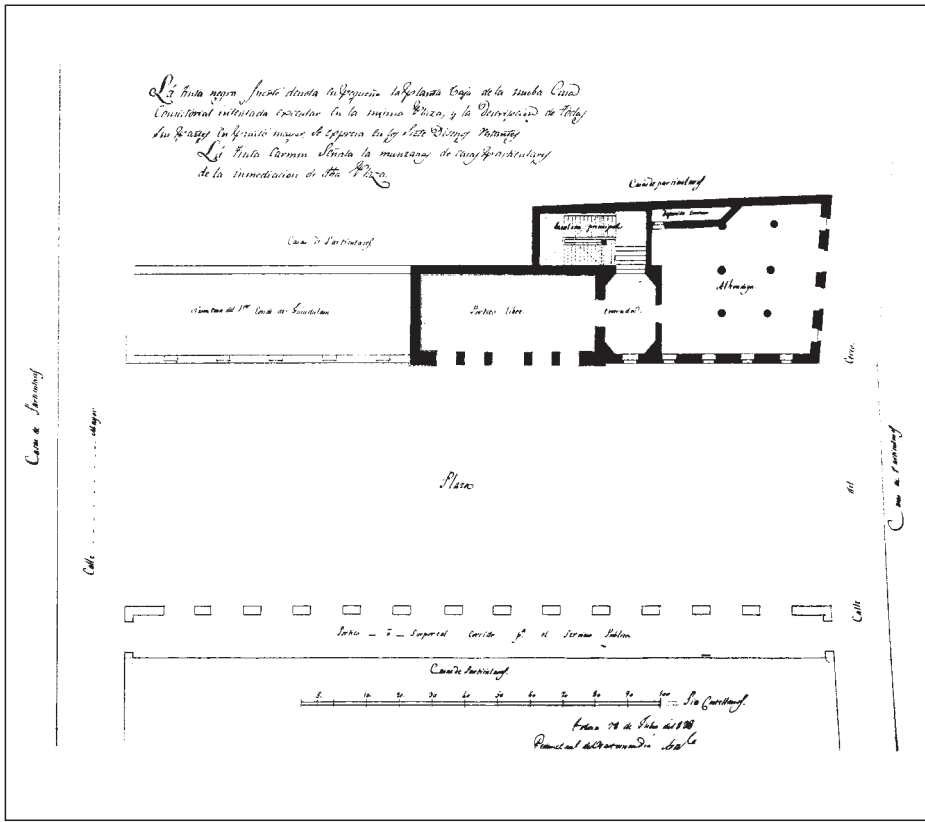


Figura 4. Proyecto en 1828 para nueva Casa Consistorial en la Plaza Mayor, firmado por Ugarte-mendía. Plano y replanteo de la nueva plaza con indicación de la planta del ayuntamiento proyectado, junto al palacio de los Genduláin



Figura 5. Proyecto en 1828 para nueva Casa Consistorial en la Plaza Mayor, firmado por Ugarte-mendía. Fachada principal a la plaza.

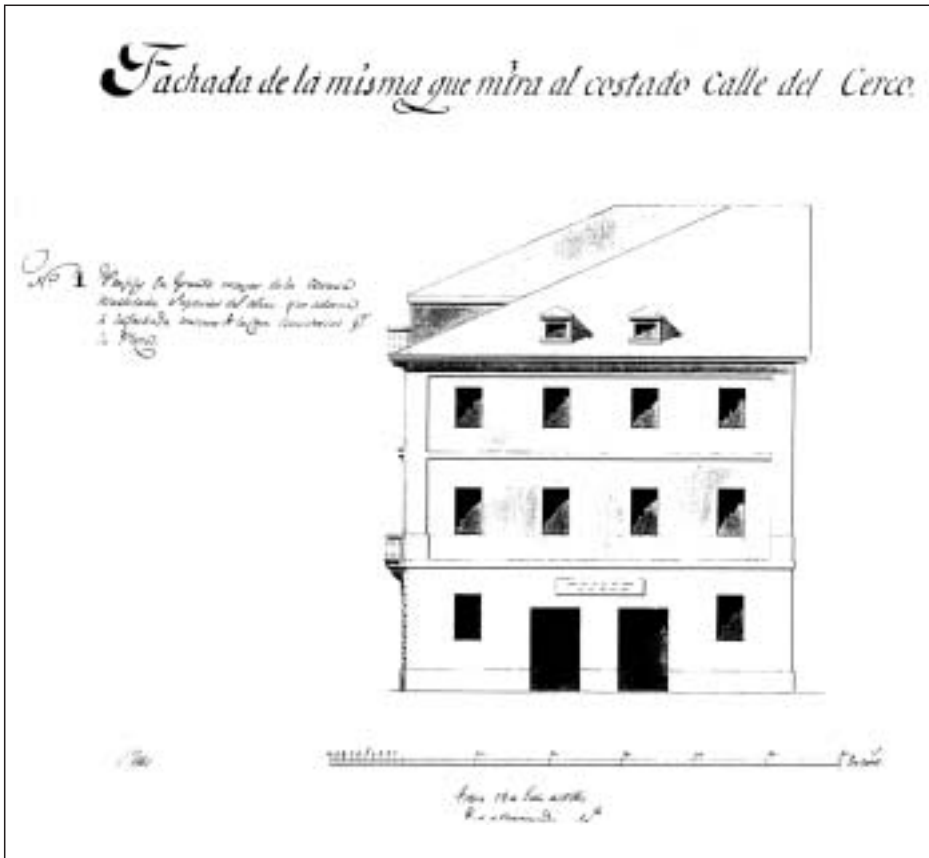


Figura 6. Proyecto en 1828 para nueva Casa Consistorial en la Plaza Mayor, firmado por Ugarte-mendía. Fachada lateral en la calle Cerco Nuevo

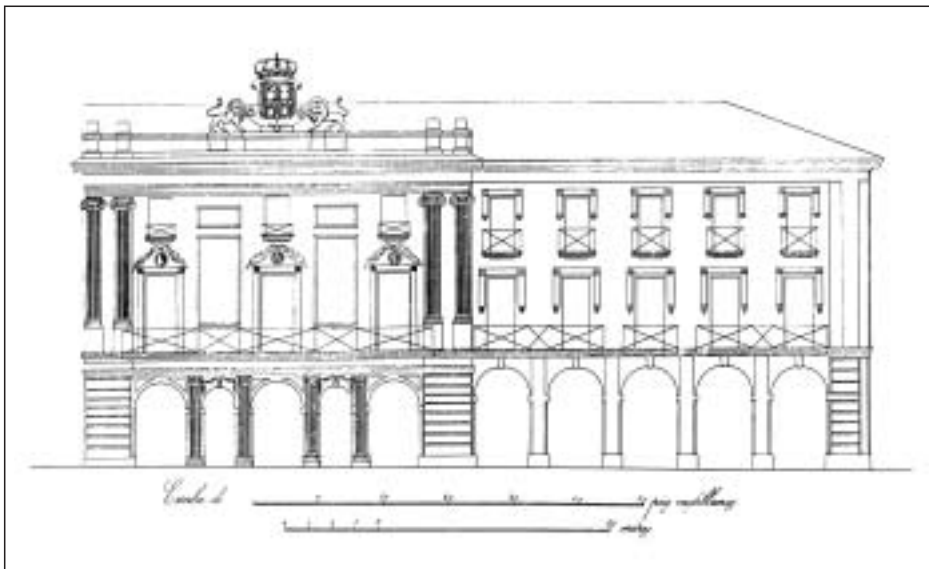


Figura 7. Proyecto en 1866 para nueva Casa Consistorial en la Plaza Mayor, firmado por Los Arcos

La idea de construir una nueva Casa Consistorial en el solar libre de la Plaza Mayor se retomó nuevamente en 1866, pues se conservan planos de un nuevo proyecto firmados por Luis Los Arcos en este mismo año<sup>93</sup> (Figura 7). Este arquitecto básicamente mantiene las trazas generales del edificio diseñado por Ugartemendía en cuanto a su nítida vinculación con los huecos de la fachada de la Casa del Conde de Guenduláin, concibiendo la plaza con un frente uniforme compartido por dicha casa y el nuevo Ayuntamiento. Las novedades que introduce en el proyecto acaso tienen que ver más con las corrientes eclécticas impuestas en el arte de la segunda mitad del siglo XIX que con el diseño general de la edificación. Se esfuerza en imprimir un aire más dinámico al cuerpo central del edificio mediante pilastras acanaladas de estilos dórico y jónico, así como el remate de yeserías en los dinteles de los vanos de la planta principal, tan característicos de la segunda mitad del Novecientos. Cubría el edificio un imponente escudo de la villa con corona real, entre leones. Nuevamente otra Guerra Carlista (la Tercera, entre 1872 y 1875) se interpuso en el camino frustrando la construcción en la Plaza Mayor de este edificio emblemático, si acaso de menor carácter que el diseñado por Ugartemendía. En cualquier caso, el Ayuntamiento retomó nuevamente la idea en 1885, que al final acabó desestimándose, por lo que años más tarde (1897) decidió levantar en el solar un mercado cubierto de cinc sobre columnas de hierro fundido que se mantuvo en pie hasta la edificación en los años ochenta del siglo XX del actual edificio, copia sin mayor interés ni pretensiones de la dieciochesca Casa de los Cubiertos o del Regadío, situada en frente (Foto 5).



Foto 5. Imagen histórica de la Plaza Mayor o de Julián de Mena y Goldáraz (autor Vicente Martija Saragüeta, hacia 1910-15). A la derecha el edificio levantado en 1727-1729 conocido como la Casa de los Cubiertos; a la izquierda, el “Cubierto de Cinc”, construido en 1897 para mercado tras los fallidos intentos de construir durante el siglo XIX en ese solar un nuevo edificio para Casa Consistorial

<sup>93</sup> AGN, *Sección Cartografía*, nº 260.

### *Paseo Nuevo*

Ya hemos visto por la documentación que a mediados del siglo XVIII la barbacana y los fosos de Puente la Reina habían perdido su primitivo valor militar; la muralla de la villa se encontraba en ruinas y las “cavas” colmatadas de escombros. Pese a la negativa del Ayuntamiento de conceder en 1752 autorización al Convento de Sancti Spiritus para coger las piedras caídas al foso y reutilizarlas en la construcción del nuevo convento, poco más tarde (1754 y 1778) se decidió reconvertir los antiguos fosos ya colmatados en un paseo alrededor del pueblo con árboles de gran porte, engalanando las entradas y salidas de la localidad; incluso se nombran *encargados de jardines y paseos*<sup>94</sup>.

### *Camino Real*

Otras obras que tuvieron cierta repercusión en el urbanismo puentesino son consecuencia de la mejora de los caminos reales en Navarra, que se plantea a finales del siglo XVIII. En lo que atañe a Puente la Reina, como paso ineludible en la ruta Pamplona-Logroño por Estella, estas obras supusieron cambios importantes en su travesía durante el primer tercio del XIX<sup>95</sup>. El aumento del tráfico rodado de carros y carruajes aconsejó desviar el tradicional paso, que discurría entre el Convento e Iglesia del Crucifijo y a lo largo de la calle Mayor hasta la embocadura del puente, por una nueva ruta que bordeaba la villa junto a su costado septentrional hasta entrar al casco urbano por el viejo Portal de Mercadil y, tras recorrer la calle La Población, tomar el puente románico para cruzar el Arga. Para ello fue necesario ejecutar obras de acondicionamiento del antiguo foso frente al llamado Cerco Viejo, así como dismantelar el susodicho Portal y liberar un amplio espacio para acceder a la calle. La propia calle La Población fue nivelada y ensanchada en su tramo final, frente al puente, a fin de facilitar el tránsito de caballerías y carruajes.

Ante la negativa del Ayuntamiento puentesino para ensanchar la calzada del puente románico a instancias de la Diputación, hacia 1845 se modificó este trazado, haciéndolo pasar por los costados este y sur (Paseo) de la villa y salvar la corriente del Arga por un nuevo puente colgante –“de alambre”– que se levantó en el lugar que hoy ocupa el puente de la Nacional 111 y que se hundió en 1865, siendo sustituido en 1892 por otro metálico que estuvo en pie hasta 1982<sup>96</sup>.

### *Otras obras de mejora en Puente la Reina*

El siglo XVIII fue un periodo de gran actividad constructiva en la villa, que con actuaciones añadidas a las arriba señaladas, permitieron cambiar su faz y mejorar los modos de vida y subsistencia de los puentesinos. Tanto el convento de Sancti Spiritus en Zubiurrutia (1752) como el de los Sanjuanistas en el Crucifijo (1778) renovaron totalmente sus instalaciones. A ello se añade el remate de las torres de las parroquias de Santiago (1776) y San Pedro (1800), así como la reestructuración del atrio de la parroquia jacobina y de su

<sup>94</sup> DÍEZ Y DÍAZ, A., *Puente la Reina y Sarriá...*, pp. 132-134; ACELDEGUI, A., *Alcaldes y regidores...*, pp. 117-118.

<sup>95</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., “Memoria...” (2002-2003).

<sup>96</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., “Memoria ...” (2002-2003).



claustro (1791-1793)<sup>97</sup>. Otras obras de mejoramiento que se ejecutaron por estas fechas son: la puesta en regadío de Campollano (1782) y nuevo tramo de carretera a Mendigorriá por la Ermineta que incluía otro puente sobre el Robo junto a la fuente de la Esperanza (1797), la reparación del antiguo matadero junto al Portal de San Pedro así como la reconstrucción de la muralla de La Grana tras la tremenda riada de 1787 (1788), y el proyecto de pavimentación de calles y plazas con nuevo diseño (1796), así como la construcción de minetas en la nueva Plaza Mayor por el Portal Nuevo (junto al Paseo) y en la Placeta frente a la Casa del Condestable (donde el antiguo portal de Mercadil, saliendo hacia La Grana).

### Puente la Reina recobra su carácter militar durante el siglo XIX

A lo largo de esta centuria varias guerras (Independencia, Realista y Carlistas) repercutieron no sólo en la vida cotidiana de los puentésinos y la de las propias órdenes conventuales aquí asentadas, sino que también dejaron huella de alguna forma en el urbanismo de Puente la Reina, pues se hizo necesario rearmar su abandonado sistema defensivo medieval para hacer frente a la amenaza de los numerosos fuertes y reductos levantados en los montes de alrededor; algunas ermitas (San Gregorio, San Martín y Santa María de Murugarren, Santa Águeda, Santa Bárbara y San Guillermo, estas dos últimas en términos de Mañeru y Obanos respectivamente) sustituyeron su finalidad cultual por otra de carácter militar para dar cobijo a los ejércitos napoleónicos, las tropas carlistas o los soldados liberales. Los propios conventos de las Comendadoras de Sancti Spiritus en Zubiurrutia y del Crucifijo, así como la antigua Casa del Condestable<sup>98</sup> y los molinos harineros fueron ocupadas por soldados en distintos momentos de los conflictos bélicos que dejaron rastro en sus paredes, agujereadas por numerosas aspilleras que todavía se conservan.

A pesar de no haber encontrado la documentación oportuna que lo avale, por estas fechas debemos situar la construcción de un nuevo “cerco” envolvente de Puente la Reina; evidentemente, a finales del siglo XVIII la muralla real aunque conservaba todavía buena parte de sus torreones se descubría como un auténtico colador, pues tras casi tres siglos de paz las partes constitutivas del sistema poliorcético habían sido adaptadas para la vida civil<sup>99</sup>. Sabemos por la documentación expurgada que la muralla de la villa o anillo exterior del recinto medieval estaba igualmente inservible, aunque todavía la barbacana se encontraba en buena medida libre de edificaciones; al mismo tiempo, los fosos se veían ya colmatados de tierra y urbanizados como paseos perimetrales al pueblo.

<sup>97</sup> Sin embargo, la afirmación de que también se interviene en la construcción de la torre de la iglesia del Crucifijo es falsa (LARUMBE, 1990, p. 171). Incluso este error entra en la redacción del *Catálogo Monumental de Navarra*, donde se interpreta como una obra inspirada en la torre que acababa de levantar Ochandátegui en la iglesia de Santiago, adscribiéndola cronológicamente a los últimos años del siglo XVIII (GARCÍA GAINZA y otros, 1996, p. 507). La torre es obra netamente herreriana de Antonio de Arochecha, según protocolo firmado en Puente la Reina el año 1626 (OLCOZ, 1957, p. 559, DÍEZ Y DÍAZ, 1970, p. 11 y LÓPEZ ANDOÑO, 1998, pp. 87-92).

<sup>98</sup> En una interesante vista de Puente la Reina fechada entre 1869 y 1876 (IDOATE, 1959, p. 512, fig. 123) se puede observar perfectamente, a la izquierda del puente, la tapia de la huerta del Condestable cosida de aspilleras.

<sup>99</sup> No obstante, sí que recuerdan los más viejos de lugar que en algunas de estas torres se llegaron a instalar cañones para hacer frente a la milicia carlista.

Disponemos de un espléndido mapa topográfico de Puente la Reina y cercanías que, aunque delineado ya en la segunda mitad de siglo, nos da una idea bastante aproximada del nuevo cerco que circundaba la villa desde el río Arga hasta la iglesia y convento del Crucifijo, una vez urbanizado el tramo de calle entre el convento sanjuanista y las nuevas torres de Suso levantadas en 1800 (Figura 8). Este nuevo amurallamiento de Puente era una tapia levantada en sillarejo con argamasa de cal y arena de unas dimensiones aproximadas de 4 metros de altura por 0,75 de espesor; a su vez, esta pared se vio reforzada al exterior por torreones tanto en los sectores mesiales septentrional y meridional como en los ángulos que dibuja con el antiguo flanco oriental de la villa medieval, actual calle Cortes de Navarra<sup>100</sup>. Apenas se mantienen restos de estos torreones, a excepción de un módulo de estructura cuadrangular y matriz maciza que se conserva en el ángulo sudoriorientales del recinto y que está levantado con buena piedra de sillares, algunos almohadillados, fábrica habitual en algunas construcciones públicas de la centuria decimonónica<sup>101</sup> (Foto 6). En lo que concierne al muro propiamente dicho se mantiene en la actualidad, aunque muy adaptado con vanos a las nuevas necesidades privadas tras el reparto y adjudicación por lotes del antiguo espacio de la barbacana a las casas contiguas intramuros que carecían de patio. Tanto su trayecto como su naturaleza pétreo han condicionado los actuales alineamientos de las calles Cerco Viejo, Cortes de Navarra y Paseo de los Fueros/Vicente Bernedo.

### Última etapa: apertura de nuevos pasos a finales del siglo XIX y durante el XX

Sin entrar en consideraciones sobre el urbanismo que ha desarrollado Puente la Reina en los últimos lustros, que ni de lejos tienen las fundamentaciones hipodámicas y la racionalidad que hicieron de Puente la Reina en el siglo XII un modelo paradigmático, es menester señalar los cambios y mermas sufridos por el urbanismo medieval de esta villa en su última etapa. Tras la última contienda carlista el casco histórico se hizo más accesible, pues durante la nueva centuria las puertas de la villa no sólo ya no se cerraban a diario por la noche, sino que la creación de nuevos pasadizos hizo más permeable la comunicación del casco urbano con el exterior<sup>102</sup>. Tras el Portal de la Plaza, en 1891 el Ayuntamiento compró la casa nº 88 de la calle La Población<sup>103</sup> para abrir una nueva puerta hacia el Cerco viejo por el flanco septentrional; se le denominó Portal de Mena, por encontrarse frente a los terrenos adquiridos extramuros por la Fundación Julián de Mena y Goldáraz para Escuela de niños pobres. Mediado el siglo XX en esta misma calle se abrirá un hueco hacia la de Cortes de Navarra junto a la fábrica de harinas Lázaro Taberna, edificio levantado medio

<sup>100</sup> Curiosamente el torreón central del flanco meridional no coincide con el Portal nuevo de la Plaza y nuevo camino a Mendigorriá. Todo parece indicar que para su ubicación buscaron razones de tipo estratégico, pues la situación de la puerta no condicionó su asiento.

<sup>101</sup> Restos de este torreón se conservan en el patio de la vivienda de doña María Dolores Morondo, a quien agradecemos habernos permitido su estudio con la amabilidad que le caracteriza.

<sup>102</sup> Según consta en la documentación del Archivo Municipal, en el año 1878 el Ayuntamiento de Puente todavía encarga hacer unas puertas de madera nuevas para el Portal de la Plaza, situado al sur junto al Paseo, con las que poder cerrar el pueblo no tanto por motivos defensivos como por evitar la entrada de mercancías ilegales y entorpecer la circulación de maleantes de caminos (ACELDEGUI, 2002, p. 230).

<sup>103</sup> Esta calle es la actual Don Rodrigo Ximénez de Rada, así denominada desde 1912 en conmemoración al VII centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

siglo atrás que desfiguró por completo el alineamiento tradicional de la muralla; ya en los años ochenta a escasos metros de aquí también en esta calle se dejará nuevamente un solar para dar otro paso a la calle Cerco Viejo, por lo que de los cuatro portales iniciales con los que contaba Puente la Reina en la Edad Media se ha pasado a los ocho en la actualidad.

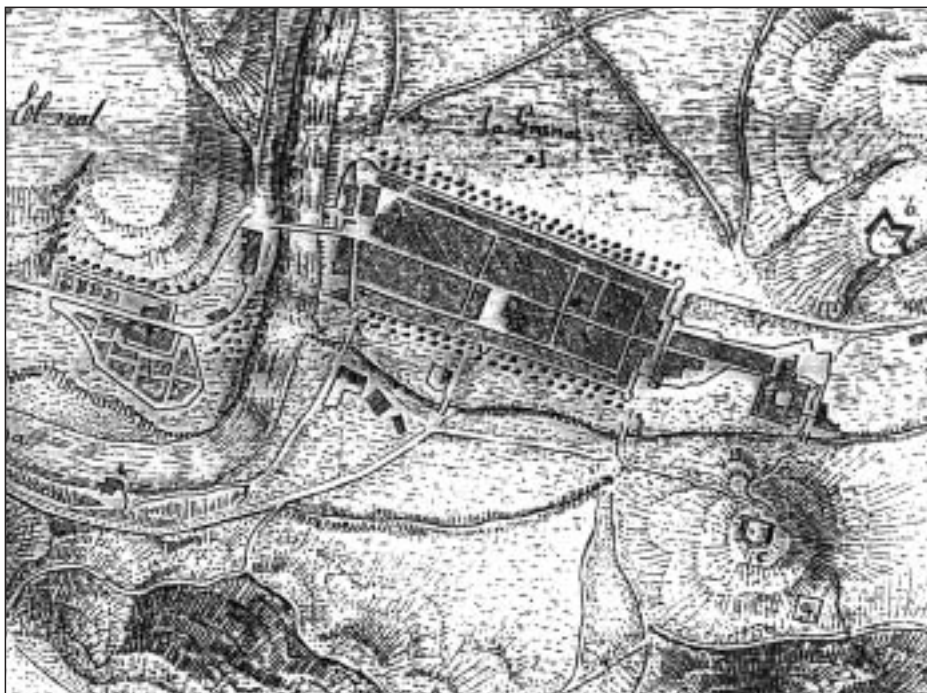


Figura 8. Detalle de un mapa topográfico de Puente la Reina en la segunda mitad del siglo XIX (guerras carlistas). Obsérvese cómo el casco urbano puentesino forma una misma unidad espacial desde el puente hasta la iglesia/convento del Crucifijo, cerrada por una muralla que está reforzada por torres avanzadas en los flancos meridional y septentrional



Foto 6. Restos del torreón avanzado sobre la línea histórica del cerco medieval que fue construido en el siglo XIX, en el ángulo sudoriental del recinto urbano, como refuerzo del muro levantado en esa centuria para defender la villa de las tropas carlistas

Por último, cabría mencionar dos proyectos arquitectónicos desarrollados en fechas recientes dentro del casco histórico de Puente la Reina que lamentablemente han mermado no sólo el carácter medieval del paisaje urbano puentésino sino que no han respetado ni el parcelario románico ni los alineamientos históricos tanto de la línea de la muralla como de calle interior. Nos referimos al edificio de las Escuelas de San Pedro, levantado en los años setenta del pasado siglo (hoy rehabilitadas como viviendas sociales, Centro de Salud y Hogar del Jubilado) y de los bloques de pisos construidos en los noventa en la calle La Población, en el solar de la antigua Casa del Condestable junto al Portal de Mercadil. Sólo deseamos que intervenciones tan agresivas con el legado urbanístico y arquitectónico medieval de la villa puentésina no se vuelvan a repetir en el futuro.

## CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SISTEMA URBANO Y DEFENSIVO DE PUENTE LA REINA

Las jugosas noticias expurgadas de la Sección de Procesos del Archivo General de Navarra sobre el recinto fortificado de Puente la Reina, especialmente las correspondientes a los siglos modernos, dejan bien a las claras su tipología, propiedad y evolución histórica; revelan su paso de ser en origen y durante los siglos medievales un componente con fines defensivos a un simple elemento constructivo de las viviendas que se le adosaron intramuros, sobre todo por la pérdida de su carácter militar a partir de la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla.

Una de las características de las ciudades medievales es que la conformación del tejido urbano está estrechamente ligado a la topografía de las murallas, que son su contorno de desarrollo urbano, de ahí que la densidad edificatoria intramuros sea muy alta y que, ante la imposibilidad de crecimiento horizontal por el encorsetamiento de la barrera de piedra durante los siglos XVI a XIX, la presión demográfica obligase a un crecimiento vertical de las casas, con un aumento de la altura edificatoria que en el caso de Puente la Reina llega a las 3 y hasta 4 plantas. Además, las murallas en el medioevo cumplían una doble función: por un lado, resolvían los problemas defensivos de manera satisfactoria ante las estrategias de guerra habituales previas al desarrollo de la artillería pero, además, eran las señas de identidad y elementos de prestigio no sólo para el pueblo que las ostentaba —que las incluye en su emblema municipal— sino también para la Corona de Navarra que las mandó levantar y se encargó de su custodia, así como del oportuno mantenimiento.

En el caso que nos ocupa, la muralla de Puente la Reina se ha conservado fosilizada comportándose como un elemento estático, permanente, cuyo resultado es un espacio cerrado y sólo hasta muy entrado el siglo XX ha sido traspasado para el desarrollo urbano de este municipio. En esto se diferencia de su hermana gemela Sangüesa, ciudad también cabeza de puente en este caso sobre el Aragón. Esta ciudad, como capital de merindad y debido a la asunción de otras funciones de tipo administrativo, ya a fines del siglo XIII vivió un crecimiento demográfico que le obligó a superar y romper el cerco amurallado por un nuevo recinto de población o burgo llamado de La Po-

blación, con su iglesia parroquial de San Salvador, yuxtapuesto al flanco sur de la fortificación por el suroeste.

Evidentemente de la muralla principal de Puente la Reina —la que se cita en la documentación consultada como muralla real, cerco de dentro o primera muralla<sup>104</sup>— sólo quedan escasos restos, pues ha desaparecido físicamente, aunque nos queda el vestigio de su trazado que permanece *grosso modo* en el parcelario actual, ya que no ha sufrido modificaciones sustanciales de su trazado primitivo.

Respecto al urbanismo puentesino también ha conservado su hermosa composición espacial cuidadosamente organizada mediante calles rectilíneas que delata su planificación y edificación en un lapso de tiempo relativamente corto. Tan sólo caben anotarse las reordenaciones de la Plaza Mayor (siglos XVIII-XIX), la ampliación de la iglesia de Santiago (siglos XVI y XVIII), la supresión y ampliación del antiguo Portal de Mercadil y tramo final de la calle La Población para facilitar el paso del nuevo camino real Pamplona-Logroño por Estella a través de Puente la Reina (siglo XIX), así como la apertura de cuatro nuevos portales en el recinto durante los dos últimos siglos. El hecho de que Puente la Reina conserve su homogeneidad y jerarquía urbana medieval pese a que nada se conserva del caserío primitivo, pues la práctica totalidad de viviendas se adscribe a las tres últimas centurias, es debido a que así como existió una planificación urbanística previa y construcción sincrónica de la edificación urbana en los momentos posteriores a su fundación en la primer mitad del siglo XII, el ulterior proceso de renovación de casas por agotamiento estructural ha sido progresivamente diacrónico. Este procedimiento de estratificación histórica lógicamente ha obligado a adaptar las nuevas construcciones a las calles ya existentes: la muralla como límite de desarrollo y el característico parcelario medieval cuyo análisis formal manifiesta una fragmentación de la propiedad homogénea, salvo algunas reagrupaciones de dos y tres solares contiguos que realiza la pequeña nobleza agrícola para levantar sus palacios en la calle Mayor durante los siglos XVII y XVIII.

## Muralla

El único tramo donde la muralla permanece a la vista sin ningún tipo de añadiduras externas es en el flanco occidental del recinto, es decir junto al río Arga, precisamente en los alrededores del puente románico (Foto 7). En la intervención arqueológica que realizamos en este paraje el año 1999 la descubrimos adosada perpendicularmente a la fábrica del puente, justo en los tímpanos existentes entre los arcos orientales primero y segundo, lo que obligó a tapiar una de las ventanas-aliviadero del puente tan características en este monumento<sup>105</sup>. La muralla se manifiesta aquí como un potente muro que

<sup>104</sup> Bien es verdad que en algunas citas existe cierta confusión entre la primera y segunda muralla, pues a la muralla de la villa, que era el cerco exterior de mucha menor entidad, a veces tiene esta consideración cuando se comienza a describir el sistema defensivo de fuera a dentro: cava, primera muralla, barbacana y segunda muralla.

<sup>105</sup> ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., “Memoria...” (2002-2003).

presenta un metro de anchura, levantado con piedra de sillarejo bien careada en sus paramentos exterior e interior. Aunque bien es cierto que se conserva muy alterada por la construcción de viviendas sobre ella y la apertura de numerosos vanos tras su pérdida como valor para la defensa de la villa, se mantiene en lo esencial su técnica constructiva así como la herencia de su trazado, salvo en lo que atañe al antiguo edificio de escuelas municipales (hoy Centro de Salud) levantado sobre el antiguo matadero en los años setenta del pasado siglo y también en unas construcciones de bloques de pisos de difícil encaje en el conjunto histórico puentesino construidas aguas arriba del puente, en el solar de la antigua Casa del Condestable, junto al antiguo Portal de Mercadil, como se ha comentado en capítulos anteriores.



Foto 7. Vista del sector occidental del recinto fortificado puentesino, junto al río Arga. Obsérvese cómo se ha mantenido grosso modo la muralla de piedra, con aperturas de distintos vanos en la misma según los usos de las viviendas existentes y de algunas edificaciones modernas yuxtapuestas, lamentablemente fuera de alineación

En el resto de flancos la línea de muralla se presenta retranqueada con respecto a los actuales alineamientos y, en algunos casos, embutida por edificaciones modernas. Esto es así porque, como hemos visto, la segunda muralla o muralla de la villa se reconstruyó y adaptó en el siglo XIX para las guerras carlistas y tras su conclusión el espacio de la antigua barbacana se lotizó como patios y pajares adjudicándose los a las viviendas intramuros apoyadas sobre la muralla. En estos tres sectores la muralla físicamente ha desaparecido y ni siquiera mantiene sus materiales adaptados a las nuevas construcciones, salvo en los intersticios entre casas que por su naturaleza constructiva (medianerías) frente a una sustitución diacrónica de las mismas es de obligado cumplimiento mantener (Foto 8). Precisamente en el seguimiento que hemos hecho del derribo de una casa, junto al torreón 6 del flanco meridional del recinto desde el Portal de San Pedro, hemos encontrado un pequeño testimonio de su presen-

cia cuya sección nos permite caracterizarla<sup>106</sup>: al igual que la conservada junto al puente románico, constructivamente se levanta con dos paramentos de piedra de sillería bien trabajada, que abarcan en este caso dos metros de anchura con relleno interior o matriz de piedras informes (restos de cantería), todo ello asentado con argamasa de cal y arena que confiere a la construcción la solidez necesaria frente a las agresiones externas (Foto 9). No disponemos de testimonios fiables sobre la altura absoluta que tuvo la muralla, que suponemos algo inferior a la de las torres, como tampoco sobre el tipo de coronamiento, que estimamos sería almenado, al igual que el que vamos a documentar y describir en las torres. Por su parte superior, tras las almenas y merlones (que ocuparían una franja de unos 40 cm de ancho), habría un espacio libre de 160 cm para paso de ronda o adarve que estaría intercomunicado con las torres mediante puertas en los paramentos laterales de sus cubos.



Foto 8. Curioso detalle de un fragmento de la muralla del flanco meridional conservado en la medianería de dos viviendas, pervivencia histórica no sólo de su trazado sino también de su realidad física

<sup>106</sup> Agradezco a la familia Ugarte Eguíllor la posibilidad de supervisar las obras de construcción de su nueva casa junto a uno de los torreones mejor conservados del recinto.



Foto 9. Sección de la muralla medieval del flanco meridional del recinto, descubierto al obrar en una casa de este sector. Se conserva en la medianería junto al torreón número 6 desde el Portal de San Pedro

## Torres

Mejor vida han llevado las torres que estuvieron intercaladas y sobresaliendo de y sobre la muralla del organismo urbano de Puente la Reina, en clara rivalidad con las de las parroquias de San Pedro y Santiago (Fotos 10 a 19). Su propia naturaleza constructiva (piedra de sillería, por lo general) y su habilitación como viviendas en los siglos modernos ha posibilitado que en la actualidad se conserven en distinto grado once de las aproximadamente veintiuna que debió tener el recinto, incluyendo las cuatro de los portales. Un exhaustivo reconocimiento arqueológico de todo el recinto así como el análisis pormenorizado de una de ellas, que se conserva intacta, permite presentar una reconstrucción fidedigna del recinto fortificado puentesino. Por lo que se refiere a su disposición en el contorno, no parece deducirse que en el flanco occidental hubiese más torres que las propias de los portales del Puente, Mercadil y San Pedro, estas dos últimas ligeramente retranqueadas, ya en los lienzos meridional y septentrional; la propia defensa natural del río Arga en este sector haría innecesaria su presencia. En cuanto al flanco oriental, tres serían las torres en esta parte: la torre y portal de Suso en el centro y sendas torres esquineras en los ángulos nororiental y sudoriental del recinto. Por último, los sectores norte y sur del perímetro puentesino serían los más vulnerables ante un ataque exterior, por lo que presentan con bastante equidistancia un mayor número de atalayas. La distancia entre torres en estos sectores oscila entre los 40 y 45 metros, quedando entre ellas un espacio libre que de manera sistemática es ocupado por seis casas del parcelario medieval.





Foto 10. Primer torreón del flanco meridional de la muralla real desde el Portal de San Pedro



Foto 11. Tercer torreón del flanco meridional de la muralla real desde el Portal de San Pedro



Foto 12. Cuarto torreón del flanco meridional de la muralla real desde el Portal de San Pedro



Foto 13. Sexto torreón del flanco meridional de la muralla real desde el Portal de San Pedro



Foto 14. Séptimo torreón del flanco meridional de la muralla real desde el Portal de San Pedro



Foto 15. Primer torreón del flanco septentrional de la muralla real desde el Portal de Mercadil o La Grana. Obsérvese cómo conserva piedra de sillaría en su parte inferior, mientras que el remate, con apertura de ventanas, presenta paramento de sillarejo



Foto 16. Segundo torreón del flanco septentrional de la muralla real desde el Portal de Mercadil o La Grana. Sobre el tejado, se ha mantenido el muro lateral de dicho torreón a una cota muy superior que en el resto



Foto 17. Tercer torreón del flanco septentrional de la muralla real desde el Portal de Mercadil o La Grana. Obsérvese cómo a media altura presenta dos saeteras y otra bajo el alero actual, centrada en el paramento



Foto 18. Octavo torreón del flanco septentrional de la muralla real desde el Portal de Mercadil o La Grana. En este caso, la fábrica del edificio está muy modificada; presenta piedra de sillería en cantiles y enmarques de vanos y de sillarejo en el resto. Muy posiblemente esta construcción ha sufrido una renovación total de sus elementos constitutivos originales y el único vestigio medieval de esta torre sea su posición avanzada respecto a la línea histórica de fachada



Foto 19. Imagen sacada en el año 1991 tras el accidente de un camión sobre la muralla de fuera que permite apreciar el torreón del ángulo nororiental del recinto, embutido actualmente por edificaciones



Foto 20. Vista frontal del torreón nº 3 desde el Portal de San Pedro con dibujo de los merlones (uno de ellos, el de la derecha, agrandado con una almena para ventana) y las almenas (una de ellas, la segunda por la derecha, tapiada)



Foto 21. Vista lateral del muro oriental del torreón nº 3 desde el Portal de San Pedro que conserva el coronamiento original de merlones y almenas (tapiadas y subyacentes al tejado)



Foto 22. Vista parcial del sétimo torreón desde el Portal de San Pedro, en el flanco meridional de la muralla puentesina, con detalle a media altura de las dos saeteras abiertas en su fábrica.

Un análisis formal comparativo entre los flancos septentrional y meridional permite deducir que las diferencias observables entre uno y otro obedecen a que su construcción tuvo lugar en distintos momentos, lo cual estaría en consonancia –tal y como hemos afirmado– con las denominaciones que todavía se mantienen para uno y otro respectivamente: cerco viejo y cerco nuevo. Así es; mientras que algunas torres del costado norte están levantadas con piedra de sillarejo, son más pequeñas, de más baja entidad y la distancia entre ellas parece que fue menor (observable de forma muy clara en las tres primeras torres tras el Portal de Mercadil) las del costado sur, que actualmente dan al Paseo, ofrecen una tipometría similar y todas están construidas con piedra de sillería de gran calidad.

Tras reconocer interiormente los cubos del sector meridional del recinto puentesino nos hemos encontrado con la sorpresa de que uno de ellos, el que hace número 3 desde el Portal de San Pedro, en la actualidad habitado por la familia Mutilva-Medrano, se encuentra prácticamente intacto y conserva el almenaje original tapiado y cubierto<sup>107</sup> (Fotos 20 y 21 y Figura 9). Esta torre presenta una altura absoluta próxima a los 17 metros levantada sobre una planta en “U”, abierta al interior del recinto, de 6,6x5,15 metros. El grosor de los muros es de 1,3 metros, que se estrecha en su coronamiento almenado a 44 cm para dejar adarve, al mismo nivel que el último forjado; la anchura de las almenas es de 65 cm. mientras que la de los merlones alcanza los 80. En las paredes interiores de la torre conserva ménsulas lisas de piedra que soportarían los forjados de madera así como las escaleras, del mismo material. Aunque esta torre al frente presenta algunos vanos modernos por su

adaptación como vivienda, los paralelos observados en otros cubos del recinto permiten deducir que habría tenido originariamente sólo aspilleras a distintas alturas, generalmente una en la planta primera y dos en la segunda (Foto 22).

Si bien en la actualidad las torres albarranas del recinto puentesino presentan distinta profundidad de saliente con respecto a la línea de muralla por las continuas obras de edificación de las viviendas contiguas que han ido emergiéndose del recorrido inicial para ganar espacio, el seguimiento que hemos llevado a cabo en la demolición de la vivienda adosada al torreón sexto desde el Portal de San Pedro permite situar el retranqueo de la muralla con respecto al los torreones a 2,5 m de profundidad.

Por último, lamentablemente no se ha conservado ningún torreón-portal de los cuatro que tuvo originariamente esta villa mercantil. Como hemos visto por la documentación conservada, la propia dinámica de la población y las nuevas necesidades obligaron durante los siglos modernos primero a modificarlos y adaptarlos a nuevas anchuras de puerta para después derribarlos. En cualquier caso, serían portales con bóvedas y arco bien de medio punto, bien de tipo ojival, sobre los que se levantaba la torre, que tendría parecidas características a las del resto del recinto, con coronamiento de almenas y merlones<sup>108</sup>. Estas torres, por su condición de lugar de paso, estarían complementadas con matacanes defensivos en la fachada, además del escudo o emblema de la villa, como parece deducirse de la documentación que tenía el Portal de la Carnicería o del Puente. En cualquier caso, frente a los portales habría probablemente un puentecillo para salvar las escarpas y el desnivel de los fosos, o del río Robo en el caso del de San Pedro, tal vez con un primer tramo levadizo<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> Agradecemos a los señores Echauri Santamarta, familia Mutilva-Medrano, Samuel Ugarte, y M<sup>a</sup> Dolores Morondo habernos facilitado el acceso a sus viviendas para hacer un detallado reconocimiento de los torreones medievales donde habitan. También agradecemos a don José M<sup>a</sup> Rázquin su permiso para subir al tejado de su casa desde donde poder fotografiar con precisión el coronamiento almenado lateral del torreón de habitado por la familia Mutilva-Medrano.

<sup>108</sup> Serían muy parecidos al que se conserva en Olite bajo la denominación Torre del Chapitel, en el Cerco de Dentro, si bien en este caso no se conserva su coronamiento de almenas y merlones.

<sup>109</sup> Muy posiblemente los restos de estos puentes se conserven soterrados, al igual que los fosos, frente a los portales de San Pedro, Suso y Mercadil.



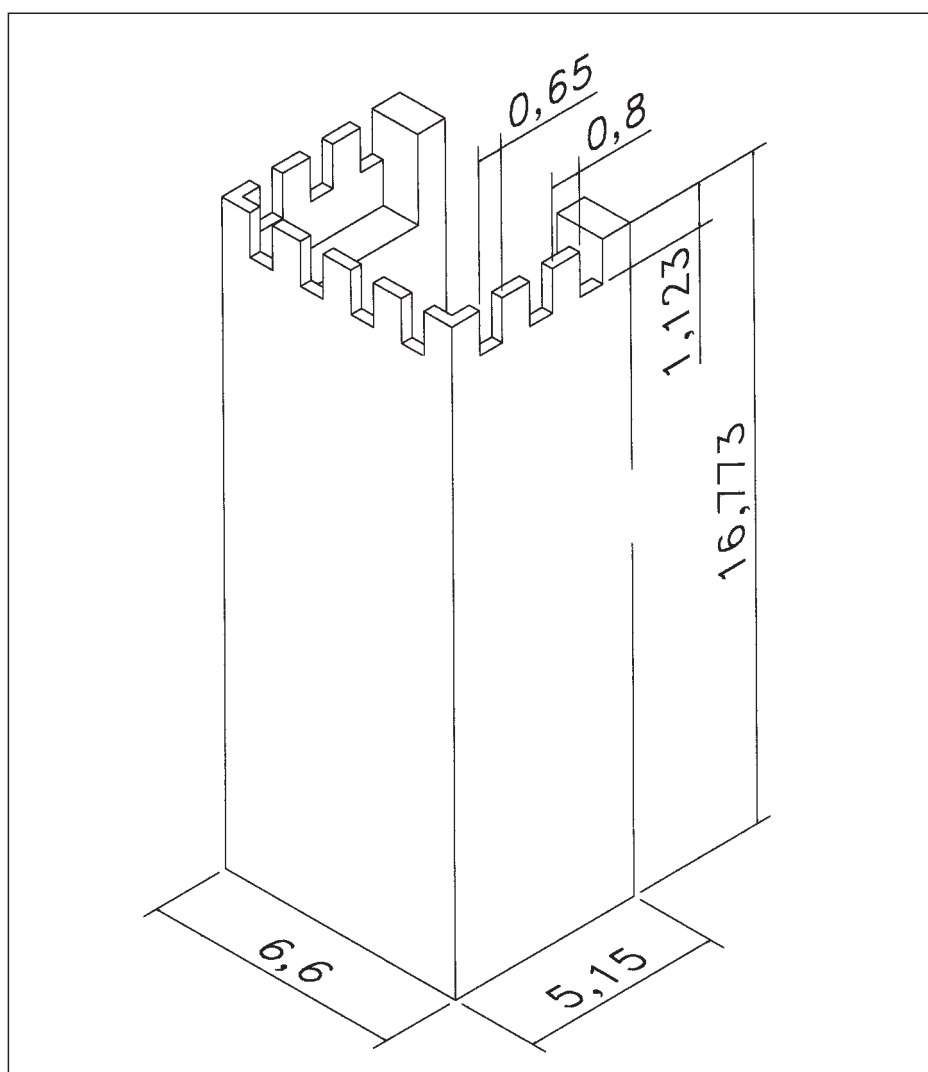


Figura 9. Dibujo acotado del alzado de la torre nº 3 desde el Portal de San Pedro, en el flanco meridional de la “primera muralla” puentesina

### Barbacana y muralla de la villa

La barbacana se define en la poliorcética medieval como una construcción avanzada respecto a la muralla que solía defender por lo general los puntos más vulnerables del recinto, especialmente los portales. En el caso de Puente la Reina sabemos por la documentación consultada que era un espacio libre que recorría los tres flancos del perímetro de la muralla a excepción del Oriental, cuyo límite era el río Arga. Se describe como una “calle amplia” de unos 9 metros de anchura y libre circulación, ceñida tanto por la muralla principal con sus torreones intercalados como por la muralla de la villa, que era de muchísima menor entidad y se levantaba sobre el límite de la escarpa del foso. La razón por la que la barbacana puentesina discurre por todos los flancos de su recinto fortificado en tierra, a diferencia por ejemplo con otros

modelos medievales cercanos como Artajona y Viana, donde tan sólo aparece en algunos puntos del perímetro, obedece con seguridad a condicionantes no sólo estrictamente defensivos, por ser una villa asentada sobre una llanura, sino también a motivos constructivos. El hecho de que Puente la Reina se levante sobre la primera terraza cuaternaria del río Arga, formada por materiales blandos y de matriz suelta (fundamentalmente limos y, a cierta profundidad, cantos rodados) en el caso de que la muralla real y sus torres exvasadas se hubiesen cimentado sobre el mismo reborde de la terraza, tanto la erosión natural de la misma como su socavamiento intencionado asegurarían una inminente ruina. Por ello, la barbacana ofrece un inequívoco margen de seguridad constructiva para el gran anillo defensivo de Puente, a su vez reforzado por el muro de la escarpa del foso, sobre el que se levantó la muralla de la villa que, como segundo anillo del sistema, también ofrecía posibilidades de defensa y control de los accesos.

Hasta el siglo XVIII la barbacana la encontramos documentada, en mejor o peor estado, junto a la muralla de la villa y su estado ruinoso motivaba quejas del vecindario por la suciedad que acumulaba. Sin embargo, durante el siglo XIX, siglo de las guerras por excelencia en Puente la Reina, ambos elementos recobraron por momentos su valor militar, pues a pesar del silencio de la documentación al respecto, en ese contexto fechamos su uniforme reconstrucción con un muro de piedra de sillarejo de unos 80 cm de ancho por 4 metros de altura. Dicho cierre es el que hoy constituye el alineamiento exterior de los tres costados que tiene en tierra el casco histórico de Puente la Reina, lógicamente muy alterado por los múltiples vanos que se han ejecutado tras el reparto de este espacio en lotes a fines del siglo XIX o comienzos del XX, así como por la moderna construcción de garajes y en algunos casos viviendas en planta primera. Como dato curioso, es menester señalar que la restauración de la muralla de la villa en su lado sur se hace a cordel, probablemente ya sobre una parte del foso (actual Paseo de los Fueros/San Vicente Bernedo) que se encontraría colmatado de escombros e incipientemente urbanizado como paseo, salvando y corrigiendo de esta forma la concavidad que presenta el primer cerco o muralla real<sup>110</sup>.

### Fosos

Por último, delante de este doble cerco de murallas, Puente la Reina se encontraba “rodeada de agua”. Aparte del costado con el Arga, un foso de unos 30 metros de anchura que podía ser inundado por el río Robo terminaba de rodear la villa. Probablemente en el lado meridional sería el propio cauce del río Robo el que cumpliría estas funciones, a pesar de que en la actualidad su curso se ha alejado varias decenas de metros en el tramo final. En definitiva, las actuales calles de Cerco Viejo, Cortes de Navarra y Paseos de Los Fueros y Vicente Bernedo son la proyección vertical de la planta de este elemento defensivo, que habría sido colmatado de escombros para procurar

<sup>110</sup> Así como en gran parte del perímetro la distancia interior entre la muralla “de fuera” y la “de dentro” es por término medio de unos 9 metros, en este punto del paseo esta última se retranquea sobre aquella alrededor de 34 metros.

su nivelación con la cota del casco urbano en los siglos XVIII-XIX<sup>111</sup>. Qué duda cabe que para salvar su desnivel y la corriente de agua de los fosos y poder acceder a los portales de la villa existirían puentecillos probablemente hechos en piedra y tal vez con algún tramo levadizo junto a la barbacana. Es probable que todavía se conserven soterrados frente a los portales históricos de Mercadil, Suso y San Pedro.

Como todos los fosos defensivos, su naturaleza constructiva sería extractiva, es decir, excavado en la terraza cuaternaria del Arga. Su escarpa o lado que mira a la fortificación puentestina estaba reforzada por murete de piedra, sobre el que se levantaba la muralla de la villa. La contraescarpa, es decir, su lado opuesto o talud que mira hacia la villa, no sabemos por la documentación si estaba reforzada por un muro; con toda seguridad lo tuvo, al menos en los tramos donde se levantaban los puentes frente a los portales a modo de manguardias para encauzar las aguas y proteger estos pasos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACELDEGUI APESTEGUÍA, A., (1999), *75 historias de Puente la Reina/Garés*, Estella.
- (2002): *Alcaldes y regidores de Puente la Reina/Garés (1677-2002)*, Pamplona.
- ALTADILL, J., (1915-1921), *Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Navarra*, t. II, Barcelona, s. a., pp. 267-275.
- ARMENDÁRIZ MARTIJA, J., (2002-2003), “Memoria de la intervención arqueológica en el puente románico de Puente la Reina”, *Trabajos de Arqueología Navarra*/16, Pamplona.
- (en prensa), “La iglesia de *Sancti Salvatoris de Ponte Arga*: un capítulo inédito en el proceso de formación de Puente la Reina”.
- BELTRÁN, R., (1995), “Mutación y permanencia: el plano de Zaragoza en la Edad Media”, *Tecnología y Sociedad: Las grandes obras públicas en la Europa Medieval*. *XXII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, pp. 381-429.
- CABAÑERO SUBIZA, B., (1991), “La madina islámica de Olite (Navarra): claves para el estudio de su conjunto amurallado”, *Congreso de La Ciudad Islámica*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 303-320.
- CARO BAROJA, J., (1982), *La casa navarra*, 3 vol., Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- CARRASCO PÉREZ, J., (1993), “El camino navarro a Compostela: Los espacios urbanos (siglos XII-XV)”. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*. Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, pp. 103-170.
- DÍEZ Y DÍAZ, A., (1975), *Puente la Reina. Arte e Historia*, Col. “Navarra. Temas de Cultura popular”, nº 247, Diputación Foral, Pamplona.
- (1976), *Puente la Reina* II. Col. “Navarra. Temas de Cultura Popular”, nº 248, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- (1977), *Puente la Reina y Sarriá en la Historia y en el Arte*, Sarriá, 1977.
- GARCÍA GAINZA, M. C., ORBE SIVATTE, M., DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A., AZANZA LÓPEZ, J. J., (1996), *Catálogo Monumental de Navarra. V\*\*. Merindad de Pamplona. Imoz-Zugarramurdi*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1957), *El Gran Priorado de Navarra de la orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII*, 2 vol, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.

<sup>111</sup> Cualquier intervención sobre el suelo que se proyecta en el Paseo pone en evidencia esta afirmación, ya que supone la continua extracción de materiales de derribo y la inestabilidad del terreno. Esto ha obligado a que la cimentación de las nuevas casas construidas en los números impares se haya tenido que profundizar varios metros con respecto a la cota del suelo.

- GAUTIER DALCHE, J., (1993), "Le chemin de Saint Jacques comme facteur d'Organisation de l'espace", en Juan Ignacio Ruiz de la Peña (Coord.): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, pp. 247-256.
- IDOATE IRAGUI, F., (1959), *El Señorío de Sarriá*, Pamplona.
- JIMENO JURÍO, J. M., (1999), "Puente la Reina. Iglesia de Santiago. Del Románico al Renacimiento", *Príncipe de Viana*, nº 218, pp. 631-654.
- (1999), *Puente la Reina. Confluencia de rutas jacobeanas*, Colección Panorama nº 29, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- JUSUÉ SIMONENA, C., (1985), "Recinto amurallado de la ciudad de Olite", *Trabajos de Arqueología Navarra* 4, Pamplona, pp. 227-247.
- LACARRA, J. M., (1950), "El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media", *Pirineos, Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos*, núm. 15-16, Zaragoza, pp. 5-34.
- (1965), *Colección Diplomática de Irache*, I, Fuentes para la Historia del Pirineo, CSIC, Zaragoza.
- LARUMBE MARTÍN, M. (1990), *El academicismo y la arquitectura del siglo XIX en Navarra*, Serie Arte nº 22, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- LINAZASORO, J. I., (1978), *Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración*, Barcelona.
- LÓPEZ ANDOÑO, J., (1998), *El crucifijo de Puente la Reina. Imagen, iglesia, convento. Aproximación histórica*, Madrid, Gráficas Dehon-Padres Reparadores.
- MARTÍN GONZÁLEZ, M., (1986): *Colección Diplomática de los Reyes de Navarra de la Dinastía de Champaña, 1. Teobaldo I (1234-1253)*, Donosita, Eusko Ikaskuntza.
- MARTINENA RUIZ, J. J., (1980), *Navarra. Castillos y palacios*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- (1994), *Castillos reales de Navarra. Siglos XIII-XIV*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- MORET, J. de, (1988-1998), *Anales del Reino de Navarra*, tomos I-V, Edición dirigida por Susana Herreros Lopetegui, Pamplona, Departamento de educación y Cultura, Gobierno de Navarra.
- OLCOZ, F. de, (1957), "¿Cuándo se inhumaron los restos de D. Juan de Beaumont en el mausoleo que mandó hacer en la iglesia del Convento del Crucifijo de Puente la Reina; en el año 1577 o en el año 1630.....?", *Príncipe de Viana* nº 69, pp. 553-571.
- PASSINI, J., (1984), *Villes médiévales du chemin de Saint-Jacques-de Compostelle (de Pampelune a Burgos). Villes de fondation et villes d'origine romaine*, Paris, Editions Recherche sur les Civilisations.
- (1993), "Morfología urbana de las poblaciones del Camino de Santiago", en Juan I. Ruiz de la Peña (coord): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. *Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, pp. 257-267.
- RAMÍREZ VAQUERO, E., (1990), *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra. 1387-1464*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- URANGA, SANTESTEBAN, J. J., (1984), "Puente la Reina, del puente al fuero (1085-1122)", en *Scripta theologica*, XVI, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 473-384.
- URANGA GALDIANO, J. E. e ÍÑIGUEZ ALMECH, F., (1973), *Arte medieval navarro*, t. 1, vol. 5, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., (1943), "El Crucifijo gótico doloroso de Puente la Reina", *Príncipe de Viana*, nº 12, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, pp. 307-313.

## RESUMEN

La traza y arquitectura del casco histórico de Puente la Reina forman uno de los conjuntos urbanísticos medievales que jalonan el Camino de Santiago que mejor ha resistido el paso del tiempo, tal y como lo han destacado en numerosas ocasiones prestigiosos historiadores y arquitectos. La presente investigación acomete su estudio desde una perspectiva interdisciplinar, haciendo especial hincapié en el diseño original de sus sistemas defensivos del siglo xii y su posterior evolución urbana hasta la actualidad.

## ABSTRACT

The design and architecture of Puente la Reina's old quarter are one of the best preserved urban samples on the Saint James' Way, and so have pointed out prestigious historians and architects in many occasions. This research work undertakes the task of studying this urban sample from a interdisciplinary perspective, making a point in explaining the original design of its defensive systems, dating from the 12.th century, and its later urban development as far as the present times.